



CORTES GENERALES



DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 957

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 38

celebrada el martes, 11 de diciembre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para informar de la política del Gobierno en la lucha contra la pobreza. A petición propia. (Número de expediente 214/000191.) 2

Proposiciones no de ley:

- Sobre el fomento del comercio justo y el consumo responsable. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). (Número de expediente 161/002386.)** 22
- Sobre medidas para erradicar la utilización de niños soldado en los conflictos armados. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 161/002106.)** 25

	Página
— Sobre medidas a adoptar en relación con la incidencia del VIH/Sida. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. (Número de expediente 161/002275.)	28
— Sobre inclusión del fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción en el orden del día de las comisiones mixtas de cooperación. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002414.)	28
— Sobre financiación de proyectos destinados a prevenir, tratar e investigar la malaria. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 161/002450.)	30

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000191)

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Señorías, procedemos a tramitar el orden del día. Celebramos hoy la comparecencia a petición propia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ante esta Comisión —que es la suya, siempre ha sido la suya— para informar de la política del Gobierno en la lucha contra la pobreza. En primer lugar, hace uso de la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta, por tus palabras. Señorías, comparezco por quinta vez ante esta Comisión de Cooperación en el transcurso de esta legislatura y con ello doy respuesta a un compromiso expresado aquí mismo de comparecer en esta Comisión con frecuencia y al menos una vez al año. No quisiera aquí sacar tablas comparativas con legislaturas anteriores, pero les daré solo un dato: mis dos predecesores inmediatos en el cargo comparecieron, cada uno de ellos, una sola vez en esta Comisión. Y hablando de compromisos quisiera comenzar en el mismo punto donde dejamos el debate en mi anterior comparecencia en el mes de marzo pasado. Les dije en aquel momento a SS.SS. que la reforma de la AECI estaría aprobada antes de finales de año. Pues bien, cumpliendo con lo prometido el pasado 26 de noviembre se produjo la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Estatuto de la Agencia

Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid. Se trata sin duda de un paso de enorme importancia con el objetivo de mejorar la labor de la cooperación española destinada a luchar contra la pobreza. Con esta nueva agencia se verán especialmente reforzadas sus capacidades de actuación en África subsahariana, en nuestra actuación humanitaria y en materia de programación, seguimiento y mejora de la calidad de la ayuda. Además se fortalecerá el área sectorial para que cuente con expertos en ámbitos esenciales para el desarrollo como la salud, la educación, el medio ambiente o la equidad de género y, por otra parte, para que realice adecuadamente la labor de interlocución con las organizaciones no gubernamentales. En definitiva, con este nuevo paso se fortalece la voluntad y capacidad de acción hacia los más necesitados fuera de nuestras fronteras.

Señorías, la política pública de cooperación para el desarrollo constituye para el Gobierno de España un elemento esencial de su acción exterior. Su principal objetivo, la lucha contra la pobreza, se entiende no solo como la necesidad de superar las carencias de rentas mínimas sino también como la aspiración de ampliar los derechos. Esta inmensa responsabilidad ha hecho que en solo tres años y medio esta política pública que estaba arrinconada y olvidada sea ahora prioridad, con mayúsculas, tratando de dirigirla por un sendero efectivo y planificado; una prioridad que ha hecho que sea uno de los tres capítulos presupuestarios que más ha crecido a lo largo de la legislatura y con ello el Gobierno ha hecho realidad una legítima demanda de la ciudadanía española, que exigía responsabilidad solidaria a nuestro país, de acuerdo con nuestro nivel de renta para con los países en desarrollo.

En los logros de la política de cooperación española de estos últimos años, la contribución de SS.SS. ha sido importante. Por ello quiero felicitar a esta Comisión por el excelente trabajo que desarrolla. Todos los grupos parlamentarios, todos sin excepción, contribuyen a diario con sus aportaciones a mejorar y avanzar en la política de cooperación, un esfuerzo y trabajo conjunto para construir una política de Estado eficaz y de garantía. De

igual manera, esta política de Estado se nutre de la participación, diálogo y concertación de todos los actores sociales implicados en la misma. A partir del año 2005, con la aprobación consensuada del II plan director 2005-2008, la cooperación da un importante impulso a la política de cooperación española para transformarla en una política pública de desarrollo que va más allá de una suma de ayudas, orientada hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del Milenio como principal aunque no único referente. Para dar cumplimiento al compromiso de Monterrey y posteriores acuerdos este Gobierno ha hecho un esfuerzo considerable por aumentar los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo. Señorías, nuestro país ya es líder en nivel de esfuerzo en recursos destinados en 2006 para luchar contra la pobreza. Somos el segundo país del mundo detrás de Irlanda en incremento del esfuerzo presupuestario. El compromiso de alcanzar una Ayuda Oficial al Desarrollo equivalente al 0,5 de la renta nacional bruta en los presupuestos de 2008 representa duplicar nuestra cooperación en 2007 respecto del año en que llegamos al Gobierno. Los Presupuestos Generales del Estado de 2007 confirman que nuestro país habrá duplicado su Ayuda Oficial al Desarrollo antes de final de la legislatura. A día de hoy podemos decir que nuestro país podrá alcanzar el 0,7 por ciento de la renta nacional bruta en 2012. Pero de poco sirve el incremento económico si no se trabaja al mismo tiempo con instrumentos y medidas que lo hagan efectivo. En este sentido estamos trabajando, en primer lugar, en que la Ayuda Oficial al Desarrollo se oriente con mayor fuerza hacia el cumplimiento de los objetivos del Milenio, a incrementar el gasto en servicios y estructuras sociales básicas, a prestar atención a los países menos adelantados de África subsahariana, sin que por ello disminuya nuestra presencia en América Latina o en el Magreb, una AOD con mayor peso de la cooperación no reembolsable y no condicionada, y es que en 2007 el 95 por ciento de nuestra AOD tiene un carácter no reembolsable y cerca del 5 por ciento de carácter reembolsable, cifra no alcanzada antes por nuestro país y que nos sitúa en niveles parejos a las cooperaciones más avanzadas del mundo. En segundo lugar, el proceso de cambio se ha dirigido a fortalecer los mecanismos de planificación y evaluación de la cooperación española para mejorar su eficacia e impacto, fomentar la coordinación, complementariedad y coherencia entre los actores y las políticas, reformar el sistema de gestión de la AOD y revisar así cómo ampliar los instrumentos utilizados. En definitiva, trabajar por asumir y poner en práctica los principios de la Declaración de París.

A la finalización del periodo de vigencia del plan director 2001-2004 la cooperación española contaba con cuatro documentos de estrategia país aprobados. En el actual plan director 2005-2008 este compromiso se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de la calidad y eficacia de la ayuda y establece que para cada uno de los países prioritarios de la coope-

ración española se elaborará un documento de estrategia país, y para los países preferentes y de atención especial, un plan de actuación especial. El desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de estas estrategias geográficas informarán y serán herramientas imprescindibles para la posterior evolución de la determinación geográfica del siguiente plan director 2009-2012 hacia una mayor y mejor concentración de nuestra AOD. Hemos igualmente fortalecido el sistema de evaluación introduciendo esta función desde el nivel de la planificación y generando capacidades para la evaluación al interior del sistema bajo los principios de aprendizaje, participación, transparencia y la incorporación de las lecciones aprendidas en la planificación y gestión de la cooperación y se han llevado a cabo acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de evaluación de los actores del sistema, como es la elaboración del manual de gestión de evaluaciones de la cooperación española. La acción humanitaria ha sido también objeto de mejora en materia de eficacia y evaluación en estos años. Con el nuevo Estatuto de la Aecid dispondremos definitivamente de una oficina de acción humanitaria con unidades de prevención y evaluación, lo que nos permitirá situarnos al nivel de países de vanguardia y reaccionar de forma coordinada con la comunidad internacional. En este sentido quiero destacar la capacidad de reacción y el trabajo del personal cooperante en esta área, que ha asistido a un total de diez millones de personas en la presente legislatura, entre ellas a las afectadas por las recientes catástrofes naturales acaecidas en Perú el pasado mes de agosto o en Nicaragua en el mes de septiembre.

Señorías, el Gobierno ha apostado por una política multilateral activa, selectiva y estratégica. Esto implica el acercamiento a las organizaciones internacionales de desarrollo de forma decidida y coordinada. Para ello, al igual que los Estados de su entorno, España se ha alineado con el gran programa para el desarrollo que implican los objetivos del Milenio. Uno de los principales avances se ha centrado en el incremento de nuestras contribuciones voluntarias, que se han multiplicado en un 450 por ciento, pasando de 19 millones de euros del año 2005 a 118 millones de euros en 2007. Especial atención prestamos al sistema de Naciones Unidas incrementando en todos sus organismos la contribución voluntaria de manera notable, multiplicándola por cinco en Pnuma y en PNUD o incluso por siete en FAO o en PMA, además de realizar contribuciones a algunos organismos donde no teníamos presencia como es el caso de Unhabitat.

Quiero destacar de manera específica la creación del Fondo fiduciario España-PNUD para la consecución de los objetivos del Milenio. Este fondo, dotado con 528 millones de euros hasta 2010, apoyará la reforma de Naciones Unidas a través de la iniciativa de Una ONU en los siete países pilotos y con programas innovadores, presentados conjuntamente desde el terreno por varias agencias de Naciones Unidas en siete áreas temáticas para avanzar en la consecución de los objetivos del

Milenio. Se trata de gobernanza económica, igualdad de género, empoderamiento de mujeres, servicios sociales básicos, desarrollo económico y del sector privado, medio ambiente y cambio climático, cultura y desarrollo y prevención de conflictos y consolidación de la paz. El lanzamiento del fondo a principios de año ha sido un gran éxito y en la primera convocatoria para las ventanillas de género y medio ambiente ya se han preseleccionado más de treinta propuestas en otros tantos países por valor de unos 200 millones de dólares. España también ha realizado importantes contribuciones a fondos multidonantes, con los que ha abordado todas las líneas estratégicas del actual Plan director de cooperación española. Aportaciones importantes han sido las destinadas al PNUD (12 millones al Fondo de gobernabilidad, más 2 millones en todos los demás fondos temáticos del programa), además de los fondos gestionados por Naciones Unidas (31 millones de euros para el Fondo fiduciario para Irak del Grupo de desarrollo de Naciones Unidas y 15 millones de euros para el Fondo central de respuesta a emergencias). También son importantes los aumentos que mediante fondos multidonantes se han conseguido estar presente también en otras organizaciones internacionales como Unicef, 25 millones de euros, y Fnuap, 6 millones de euros. Asimismo, España se ha alineado con otros muchos socios de la OCDE al apostar por los fondos globales y otras iniciativas innovadoras de financiación, principalmente en el campo de la salud. Es el caso del Fondo global contra el sida, la tuberculosis y la malaria, al que se ha comprometido una aportación de 600 millones de dólares para los próximos tres años, o el Fondo de vía rápida-educación para todos, para el que están a punto de aprobarse 45 millones este año, que se desembolsarán antes de fin de año.

La cooperación española también ha participado de forma activa en la creación de nuevos mecanismos de financiación. Desde 2006 España ha asumido el compromiso de aportar 12 millones de dólares anuales durante los próximos veinte años a la facilidad financiera internacional para la inmunización. Nuestro país es el único que se ha comprometido de forma legalmente vinculante a hacer aportaciones en un periodo largo de tiempo a esta facilidad. España ha aportado 15 millones de euros a Unitaid durante el año 2007. Con todas estas aportaciones España hace fuerza para que se creen nuevos mecanismos de cooperación a la financiación del desarrollo que faciliten la participación de capitales privados en las políticas de desarrollo.

Señorías, la mayoría de los países menos avanzados se encuentra en África subsahariana. África, como ha destacado el presidente del Gobierno en la reciente cumbre Euroafricana celebrada en Lisboa, ofrece cifras escalofriantes que no nos permiten mirar para otro lado por más tiempo. La esperanza media de vida en África es de 46 años, la mitad que en Europa; 2.800 africanos mueren cada día de malaria; dos de cada tres enfermos de sida son africanos; cien millones de niños africanos no están escolarizados. Antes esta realidad España ha

decidido actuar y lo ha hecho en plena colaboración con la Presidencia portuguesa en la preparación de la mencionada cumbre Euroafricana y en su desarrollo, con la presentación por parte del presidente Zapatero de un pacto de largo alcance entre el continente africano y el europeo basado en tres ejes: un esfuerzo prioritario en la ecuación, el mejor capital que pueden heredar las generaciones futuras; la creación de empleo para jóvenes para que no tengan que seguir la estela de los diez millones de africanos de su generación que hoy viven en Europa y la construcción de infraestructuras, que tienen un enorme efecto multiplicador sobre el desarrollo. Somos conscientes de que nuestro país no ha cumplido en el pasado y por eso desde hace tres años estamos comprometidos a recuperar el tiempo perdido con y para África, con y para sus hombres y mujeres. Durante los últimos años, la región subsahariana está experimentando un aumento sustancial de la ayuda La AOD bilateral destinada al conjunto de los países de África subsahariana dada en los dos primeros años del actual plan director 2005-2008 supera después de tan solo dos años en unos 200 millones de euros el total del periodo del plan director 2001-2004 y se estima que en 2008 la ayuda destinada a África subsahariana se habrá multiplicado por 2,5. Se han abierto oficinas técnicas de cooperación en Etiopía, Cabo Verde, Timor Oriental y Mali, y recientemente se ha iniciado el proceso de creación de OTC en República Democrática de Congo, Níger y el centro de formación de Mozambique. También apoyamos las propias estructuras regionales africanas: la Unión Africana, el Nepad y la participación en fondos y programas globales comprometidos con los ODM, objetivos del Milenio. Esta vía permite complementar los esfuerzos bilaterales y alcanzar a muchos PMA en sectores sensibles como salud, alfabetización y educación básica, género, agua y sostenibilidad ambiental, y todo esto manteniendo nuestro compromiso con América Latina, norte de África y Oriente Medio.

América Latina se mantiene como la región prioritaria para la cooperación española. En 2006 se ha alcanzado un nuevo máximo histórico de AOD con destino a la región de 813,3 millones de euros. Señorías, el principio de coherencia de políticas exige garantizar la complementariedad de todas las políticas desde la perspectiva de sus efectos sobre el desarrollo de los países pobres. En este contexto, la política relativa a la gestión de la deuda externa adquiere una relevancia que se ha ido incrementando y que es reconocida por la comunidad internacional. Si bien el acceso a la financiación internacional resulta un requisito imprescindible para el crecimiento económico y el desarrollo sostenido, la experiencia ha mostrado ampliamente que el sobreendeudamiento se suele convertir en un importante lastre y obstáculo para el desarrollo. Es por ello por lo que la comunidad internacional ha alcanzado el convencimiento de que es necesario ayudar a los países más pobres a alcanzar niveles sostenibles de endeudamiento como complemento a cualquier programa nacional de desa-

rollo. En fechas recientes se ha producido un importante avance en los compromisos de condonación con la presentación a las Cortes del Plan de condonación de la deuda contraída por los países más pobres altamente endeudados con anterioridad al 31 de diciembre de 2003. Durante el ejercicio de 2006 se ha tramitado por estas Cámaras la Ley 38/2006, reguladora de la gestión de deuda, que ha supuesto la vinculación de la política de gestión de la deuda a la cooperación al desarrollo en el marco de la coherencia de políticas, así como el aumento de transparencia a través principalmente de estas Cortes.

España tampoco ha sido ajena a la iniciativa de condonación por parte de las instituciones financieras multilaterales presentada por el G-8 en la cumbre de Glen Eagles en junio de 2005. España ha mostrado un apoyo total a la iniciativa y ha trabajado para hacerla más justa y eficiente. En concreto, España ha sido el principal impulsor de la inclusión del Banco Interamericano de Desarrollo, que había quedado inicialmente al margen de la propuesta del G-8. De esta forma queda garantizada la igualdad de trato a los países altamente endeudados latinoamericanos, sea el caso de Bolivia, Nicaragua, Honduras, Guayana y hoy también Haití. El coste total de la iniciativa de condonación de deuda multilateral es de 44.000 millones de dólares, del que España aportará unos 800 millones. Junto con esta iniciativa, el segundo gran pilar de la política de gestión de deuda es la conversión de deuda, que permite transformar la deuda de un país en inversiones productivas y sociales en el país deudor. La conversión de deuda conlleva de por sí un alto componente de condonación, en algunos casos total; igualmente, implica un aumento de inversiones que son dirigidas a sectores considerados estratégicos para el desarrollo. Señorías, les diré que en esta legislatura se han firmado programas de conversión de deuda con países de Iberoamérica como norte de África y África subsahariana que sitúan a España como el segundo país del mundo en esta iniciativa.

Señorías, me dejo en el tintero varios asuntos sin tratar de forma específica, como es la cooperación cultural o una mayor incidencia en nuestra coherencia de políticas. En todo caso, no quería dejar de mencionar, aunque de forma esquemática, la atención que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación hemos prestado a los cooperantes. La aprobación de un estatuto dedicado a ellos, acuerdos de indemnizaciones a familiares de cooperantes fallecidos, la puesta a disposición en coordinación con la Agencia Tributaria de una ventanilla para atender las demandas, cuestiones y dudas sobre los derechos y deberes fiscales de los cooperantes o la creación del Día del Cooperante el 8 de septiembre como humilde reconocimiento de la excelente labor de este colectivo son todas ellas algunas muestras de las decisiones adoptadas en esta materia.

Señorías, concluyo aquí. Ayer fue presentado precisamente en la sede de la AECI el informe del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, porque se ha exami-

nado la cooperación española realizada entre los años 2002 y 2006, y en el que se valora de forma destacada los avances de nuestra cooperación en los últimos años. Pues bien, el examen de la cooperación española realizado por el CAD se refiere, en primer término, a las cifras, afirmando que en 2006 hemos pasado a ser el octavo país en Ayuda Oficial al Desarrollo, siendo el país del mundo que más ha crecido en los últimos años en esta materia; y, en segundo lugar, al referirse a los contenidos de la cooperación española, el CAD reconoce especialmente la sensibilidad española en su enfoque hacia la construcción de la paz y la reconciliación en América Latina y nuestra mayor dedicación a la reducción de pobreza con un nuevo compromiso con África y una estrategia más dirigida hacia la reducción de la pobreza en los países de renta media. Finalmente, el CAD concluye elogiando la visión política de España en materia de reducción de la pobreza y su nueva posición en el mundo como garante activo y estratégico dentro del sistema mundial.

En todos estos logros quisiera destacar el papel activo de todos los grupos políticos, no solo del Gobierno. Desde el comienzo de la legislatura el Gobierno ha manifestado su intención de hacer de la política de cooperación una política de Estado buscando el consenso entre todos los grupos políticos y la sociedad civil. Hoy podemos decir que esa colaboración ha sido posible gracias a la disposición de SS.SS. y al apoyo para la aprobación de los planes y las estrategias de actuación. Por ello, quisiera de manera especial expresar mi agradecimiento y reconocimiento a los distintos grupos por la labor realizada en el curso de la legislatura. Ayer mismo, señorías —y puede servirnos como cierre y ejemplo de esta participación y grado de consenso, en el que, vuelvo a insistir, todos los grupos políticos han sido parte—, se obtuvo el dictamen favorable por unanimidad al proyecto del Plan anual de cooperación internacional, al PACI 2008, emitido por la Comisión Interterritorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo, órgano que, como saben, está formado por la Administración central, comunidades autónomas, y entidades locales. No obstante, a pesar de los logros realizados, los ciudadanos y ciudadanas nos exigen a los responsables públicos que trabajemos por reducir lo más posible las tremendas injusticias que sufren millones de personas por haber nacido en un país donde las necesidades básicas no están cubiertas. Por ello, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional ya está trabajando en el tercer plan director de la cooperación española, que estoy seguro contará con el apoyo de todas SS.SS.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro, por la síntesis que ha hecho de toda la política de cooperación.

Pasamos a la intervención de los portavoces. En primer lugar, dado que no están ni el Grupo Mixto ni Izquierda Unida ni Iniciativa per Catalunya ni Grupo Vasco ni Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor

Campuzano por *Convergència i Unió*. por un tiempo de diez minutos.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor ministro, agradezco su comparecencia esta mañana ya finalizando esta presente legislatura. Mi grupo valora de manera positiva el esfuerzo que ha hecho el ministro de comparecer en esta Comisión. Como siempre, a los grupos parlamentarios nos hubiese gustado que eso hubiese ocurrido en más ocasiones, pero es evidente que el ministro ha hecho ese esfuerzo y entendemos que eso expresa su respeto y consideración a los trabajos de esta Comisión y a su propia responsabilidad en esta materia.

Mi grupo hace un balance moderadamente positivo de la política del Gobierno en este campo. Si situamos esta política con relación a lo acontecido en los últimos cuatro años, valoramos significativamente los cambios que se han producido en el incremento de los montos de la Ayuda Oficial al Desarrollo, en el incremento del diálogo con la sociedad civil y con los grupos parlamentarios, con un mayor compromiso en el ámbito multilateral y con la puesta en marcha de políticas y enfoques nuevos en esta materia. Desde este punto de vista, insisto, podemos hacer una valoración en positivo de esta legislatura, en la que —y esta será previsiblemente la última oportunidad de formularlo—, con la Presidencia de la señora Blanco, hemos intentado dar a esta Comisión una visión mucho más cercana al desarrollo que estrictamente a las políticas de cooperación. Eso va en la línea de una de las cuestiones de fondo que seguramente deberá plantearse en la próxima legislatura por aquel a quien toque, que es una comisión vinculada a los grandes objetivos del desarrollo, que van mucho más allá de las políticas de cooperación en un sentido muy limitado. La Comisión ha trabajado en esta línea y creo que es bueno recordar las iniciativas que se han tenido en materia de vinculación entre desarrollo e inmigración, las iniciativas que luego se han tenido que tramitar por la vía legislativa a través de otras comisiones, muy especialmente la proposición de ley de deuda externa que *Convergència i Unió* planteó, y las iniciativas que hemos tenido en materia del Estatuto del cooperante. También es bueno recordar que creo que todos los grupos hemos trabajado en una línea de consenso: el señor Madina, el señor Herrera, el señor Esteban y don Gonzalo Robles, pues mi grupo quiere destacar el esfuerzo que ha hecho en esta materia para alcanzar consensos con el resto de grupos y especialmente con el Grupo Socialista. Creo que esta Comisión en estos cuatro años ha hecho un trabajo razonablemente positivo.

Ahora bien, situados en estas cuestiones, necesariamente debo plantearle elementos más críticos con relación a la política del Gobierno en esta materia. Nos ha llegado la reforma de la agencia al final de la legislatura, supongo que vale más tarde que nunca, pero hay la sensación de que ese proceso de reforma de la agencia se tendría que haber iniciado durante los primeros tiempos

de esta legislatura, porque hemos vivido ese incremento de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo sin que los instrumentos que nos permiten gestionar mejor ese incremento se hayan puesto en marcha. Vamos a ver si esa reforma de la agencia, durante tantos años deseada, de verdad es el instrumento que nos permitirá tener una cooperación más ágil, más flexible, más profesional, más multipolar, que responda más a esos enfoques del desarrollo que estrictamente a los enfoques de la gestión de programas concretos de cooperación. En algunos momentos —y quizá se nos ha interpretado mal— hemos dicho que la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo no podía ser una ONG más que desarrollase proyectos concretos de cooperación, con todo el respeto a la labor que hacen las ONG, sino que debe ser una agencia mucho más sofisticada en el liderazgo de las políticas que conviven en este ámbito. Vamos a ver si esa reforma sirve a esos objetivos. En todo caso, ha llegado tarde.

Hemos vivido además ese incremento de los montos de la Ayuda Oficial al Desarrollo, pero continuamos con una excesiva dispersión de los recursos que España destina a sus políticas de cooperación. Continuamos sin tener exactamente definidos esos objetivos que una potencia de tamaño medio como España está en condiciones de alcanzar. A veces la retórica del Gobierno era excesiva respecto a las posibilidades que tiene un Estado como el español, que, insisto, es una potencia media, y hemos continuado sin situar con la suficiente prioridad a los países menos adelantados. En este sentido la política del actual Gobierno ha sido continuista respecto a anteriores gobiernos en cuanto al compromiso con los PMA. Nuestra cooperación continúa vinculada fundamentalmente con los países de renta media. Quizás eso pudiera tener sentido en América Latina; en África es una cuestión que debe ser objeto de reflexión: cuántos países PMA han sido de los prioritarios de la cooperación al desarrollo española en esta legislatura.

Hemos tenido abierta asimismo una discusión, en esa línea de una mayor coherencia de políticas, en las cuestiones vinculadas al ámbito de comercio, y el fracaso de la cumbre de Lisboa de este fin de semana y las posiciones que España ha mantenido en el seno de la Unión Europea en relación con los acuerdos comerciales con los países africanos nos han preocupado y se lo manifestamos ya al secretario de Estado de Comercio en su reciente comparecencia en esta misma Comisión. España se ha posicionado entre aquellos países que han pretendido una mayor apertura de los países africanos a la presencia de servicios y productos europeos, sin tener en cuenta las necesidades específicas de los países africanos, que no pueden someterse a una apertura rápida de sus fronteras que puede afectar a la propia capacidad de las economías africanas de continuar generando empleo y tejidos productivos con capacidad de ser competitivos. Nos ha parecido que en las posiciones que ha mantenido España en el seno de la Unión Europea y en materia de comercio con África han pesado más los

intereses legítimos de nuestras empresas y de nuestros sectores empresariales que las necesidades de los países africanos, y el rechazo que este fin de semana los países africanos han mostrado a las posiciones de la Unión Europea en materia de comercio lo ha puesto en evidencia. Por tanto, hemos echado en falta coherencia en los planteamientos en materia de desarrollo con las posiciones que hemos mantenido en materia de comercio.

Hemos avanzado en esta legislatura en el debate sobre la vinculación entre desarrollo e inmigración, hemos dicho que la música que sonó en la reunión de Rabat de hace un par de años, creo recordar, nos gustaba y hemos afirmado que algunos de los convenios de segunda generación que se han impulsado en esta materia iban en la buena dirección, pero si de verdad queremos que una mejor gestión de los flujos migratorios sea una oportunidad para el desarrollo de los países pobres, debemos asumir con mayor fuerza la necesidad de articular conjuntamente con la Unión Europea ese enfoque para que no sea un enfoque exclusivamente español, sino del conjunto de la Unión Europea, debemos mejorar todos los mecanismos que faciliten el acceso por las vías legales de trabajadores africanos a las empresas españolas y debemos reforzar las políticas que tengan relación con la reducción de los costes de las remesas, con la vinculación de las remesas a la puesta en marcha de proyectos generadores de empleo en los países africanos y con el reforzamiento de su tejido productivo a través de iniciativas que tengan vinculación con el retorno de personas inmigradas. Necesitamos hacer más fluida esa vinculación entre desarrollo e inmigración si queremos gestionar mejor las migraciones y si queremos que sean un factor en positivo del desarrollo de los países africanos. Este es un debate que va más allá de lo que los expertos han denominado como codesarrollo. Nos parece que ahí existe un paquete sustancial.

Finalmente voy a plantearle cuatro preguntas muy concretas y una última reflexión. Pregunta concreta: posición del Gobierno con relación al Tratado internacional de comercio de armas, qué posiciones mantiene hoy el Gobierno en esta materia, en esa perspectiva de que las cuestiones vinculadas al comercio de armas afectan al desarrollo, especialmente en los países africanos. Segunda pregunta: posición del Gobierno en materia de prohibición de bombas de racimo. La Ley de Comercio de Armas mandata al Gobierno a mantener posiciones muy concretas en estas dos materias. ¿Qué posición va a mantener el Gobierno en materia de bombas de racimo? ¿Va a apostar por esa prohibición a escala global de las bombas de racimo y se va a avanzar en la prohibición a escala española? En tercer lugar, ante la perspectiva de ese posible fracaso de los acuerdos de comercio con los países africanos, ¿qué posición va a mantener a partir del 1 de enero del año que viene el Gobierno? Por último, estado de los proyectos de ley de reforma del FAD. El secretario de Estado de Comercio en su última comparecencia nos avanzó algunas cues-

tiones, pero todos los portavoces nos llevamos la sensación de que finalmente los proyectos de ley mandados en la Ley reguladora de la gestión de deuda externa no entrarían en esta Cámara.

Una última reflexión que creo va más allá de la del ministro y de la del conjunto de los grupos: tenemos necesidad en esta Comisión, de cara al futuro, de que el Gobierno comparezca para analizar conjuntamente con los grupos parlamentarios nuestra presencia internacional antes de participar en reuniones como las de este fin de semana en Lisboa o en las habituales de primavera del Banco y del Fondo Mundial, en el ámbito de comercio, con el fin de saber qué posiciones mantiene el Gobierno en el ámbito multilateral. Una democracia de calidad, una democracia en la que el Parlamento juegue ese rol de controlador y de impulsor de las acciones del Gobierno hoy no puede limitarse estrictamente a las políticas hacia adentro, o al control ex post, cuando el Gobierno regresa de esas reuniones, sino que el Parlamento tiene que tener una participación activa en la definición de esas prioridades en el ámbito multilateral, entre otras cosas, porque en el mundo global la distinción entre políticas internas y externas es cada vez más difícil de realizar. Una parte de los objetivos de desarrollo que compete a esta Comisión depende menos quizá de decisiones que se toman en el ámbito bilateral y más de aquellas que España adopta en el ámbito multilateral: la OMC, en el Fondo, el Banco Mundial, la Unión Europea y en encuentros con otros países. Este es un reto de esta Comisión para la siguiente legislatura que apunto para el conjunto de los grupos. Quiero agradecer su comparecencia y a la señora Blanco el esfuerzo que ha hecho para realizar los trabajos de esta Comisión durante esta legislatura.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campuzano.

¿Tienen algún inconveniente los portavoces de los distintos grupos parlamentarios en que el señor Joan Herrera, portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, intervenga antes ya que tiene que marcharse a otra Comisión? (**Pausa.**)

El señor Herrera tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES:** Quiero dar las gracias a los diferentes portavoces por cederme el uso de la palabra. Quiero decirle al señor ministro, que le he seguido por el monitor, que tendré que ausentarme porque, como sabe, la vida de un diputado de un grupo pequeño es la de estar en muchas comisiones a la vez e intentar seguir las todas, que no es poco, y que seguiré atentamente la respuesta.

Quería empezar con una reflexión. Nuestro punto de vista como partícipes de la política que se ha seguido en estos años en materia de cooperación es que hemos sacado una buena nota en políticas de cooperación y una mala nota en políticas de desarrollo. Desde nuestro punto

de vista esta ha sido una legislatura en la que se ha avanzado mucho, más en materia de políticas de cooperación. Seguramente la suma de voluntades, la presión social al Gobierno, la exigencia política al Ejecutivo, es lo que ha hecho que hayamos tenido un calendario en las partidas de materias de AOD que ha significado un incremento sustancial de esa Ayuda Oficial al Desarrollo. Junto a eso —y quiero también decirlo—, en los instrumentos para gestionar esa Ayuda Oficial al Desarrollo no se han producido las reformas necesarias y estamos a años luz para conseguir coherencia en la política de cooperación. Podemos decir que hemos sacado una buena nota en políticas de cooperación, —lo digo de forma satisfactoria, felicitando al Gobierno y a los sectores políticos y sociales que lo han hecho—, pero no hemos sacado una buena nota en políticas de desarrollo porque la política comercial, económica y en múltiples ámbitos del Gobierno español es a veces incoherente con esa política de cooperación.

¿Por qué digo que no se han desarrollado los instrumentos? Porque el primer instrumento para conseguir una mejor gestión de ese incremento notable de la AOD, usted sabe como yo, señor ministro, que era la reforma de la Aecid que no ha llegado. Hemos tenido una declaración al final de la legislatura sobre cómo tenía que producirse esa reforma, reforma que no va a ser operativa a la hora de administrar ese incremento de recursos. Para nosotros esa reforma tendría que haber llegado antes, —conocemos las dificultades e incluso que algunos sectores se han resistido a la misma— para garantizar una mejor gestión de los recursos. ¿Por qué digo que la política de desarrollo no es coherente, tal como apuntaba el señor Campuzano? Porque en materia comercial —y el ejemplo lo tenemos en la cumbre de Lisboa del último fin de semana— la política del Gobierno español se ha basado más en la defensa de los intereses comerciales en los países del sur que en políticas de desarrollo. El papel que han jugado en esta y en otras cumbres las autoridades españolas ha sido de defensa de los intereses económicos y comerciales de determinados sectores empresariales antes que las políticas de cooperación. Para nosotros es una asignatura pendiente. Para conseguir las políticas de desarrollo —que, si no me equivoco, iban en el programa socialista de 2004— lo que haría falta es una política coherente de los diferentes actores que operan. Nosotros no hemos encontrado esa coherencia como tampoco la hemos encontrado este último fin de semana ya que el acento que ponía España era en la defensa de sus intereses comerciales españoles por delante de estos otros elementos.

Para nosotros hay un ejemplo paradigmático que es el de la deuda. ¿Ha habido un paso adelante en esta legislatura con la regulación de la Ley de la deuda? Claro que sí y así lo valoramos. El problema está en que no solo hay que regular cómo gestionamos la deuda, sino en legislar (es lo que había que hacer y así lo planteamos) sobre la generación de la deuda, los créditos FAD y Cesce. Sabe el señor ministro que ha sido una demanda

de nuestro grupo parlamentario y que finalmente se incorporó en la Ley de deuda, por lo que el Gobierno tuvo que presentar un proyecto de ley en esta Cámara para regular los créditos FAD y Cesce. Lo cierto es que vamos a acabar la legislatura sin una ley aprobada ni siquiera presentada en esta Cámara por parte del Gobierno, compromiso no solo con esta Cámara sino, negro sobre blanco, establecido por ley. Por tanto, esta va a ser también una asignatura pendiente.

A nosotros nos preocupa mucho —el señor Campuzano lo planteaba de otra manera— la vinculación entre política de cooperación y política de inmigración. Nos preocupa que esta política de cooperación se pueda vincular a control de flujos, aunque no siempre ha sido así. Hay veces que el Plan África o algunos convenios con países del África subsahariana han aparecido como que existían en función del control de flujos de esos países. Nos gustaría que nos lo aclarase porque no nos parece bien —y espero que a usted tampoco— y que nos dijese claramente cuál es su opinión sobre la política de inmigración y la relación entre política de inmigración y de cooperación porque se ha malinterpretado en muchas ocasiones. Hoy se publica en diferentes medios escritos que España aporta mucho más que en cooperación en transferencias de capital por parte de los inmigrantes que viven aquí. Somos el tercer país, después de Estados Unidos y Arabia Saudí, que tenemos una asignatura pendiente en este tema y nos han sacado casi tarjeta roja —estamos entre la roja y la amarilla— en la Unión Europea por las tasas que pagan los inmigrantes que hacen transferencias de capital a sus países de origen, tasas que en España son superiores a las del resto de la Unión Europea. Me gustaría que nos aclarase su postura sobre la política de cooperación y de inmigración y cómo tiene que ir en el Plan África. Algunos elementos de este plan nos parecen comunicativos y han estado encima de la mesa, pero se vinculan excesivamente en algunos casos a política de inmigración y control de flujos, a política de cooperación. Nos gustaría que nos aclarase si existe, si no existe, cuál es su opinión y, si usted no lo ve, me felicito de ello.

Por último, para conseguir que las políticas de desarrollo sean de desarrollo y no solo de cooperación, existe un tema que en los próximos años va a ir a más, los conocidos como mecanismos de desarrollo limpio. Sabe usted que España, campeón europeo en el incumplimiento del Protocolo de Kioto y con las emisiones otra vez subiendo, va a tener que comprar muchos derechos de emisión para cumplir con Kioto y va a utilizar en exceso, desde nuestro punto de vista, los conocidos como mecanismos de desarrollo limpio que es invertir en una mejor tecnología en países del sur para desgravar o no computar toneladas de CO₂, o de emisiones de gases de efecto invernadero, para decirlo de forma correcta. En la perspectiva de la próxima legislatura, quisiera saber cuáles son las previsiones de su Gobierno para el control de estos mecanismos de desarrollo limpio. No vaya a ser que con mecanismos de desarrollo limpio lo que

hagamos sean los nuevos FAD, instrumentos de externalización de nuestras empresas, que poco tienen que ver con las políticas de cooperación. Intentando ponernos la venda antes que la herida, sería bueno que el Gobierno pudiese prevenir cuáles van a ser los instrumentos de control, tanto desde una perspectiva ambiental como de una perspectiva de cooperación y de desarrollo, para garantizar que los MDL, los mecanismos de desarrollo limpio, no sean los nuevos FAD vendidos para dar cooperación y desarrollo a los países del sur, sino que sirven es para garantizar una contabilidad correcta en materia de toneladas de CO₂. De la misma manera, quisiera preguntarle sobre la responsabilidad social y ambiental de las empresas españolas que operan en terceros países, sabiendo que ha sido una asignatura pendiente de esta legislatura y una de las asignaturas pendientes de la próxima. Todos hemos hablado y hemos oído, aún más, sobre la responsabilidad social y ambiental de las empresas españolas que operan en el exterior. Sabemos que estas asunciones de responsabilidad de las empresas, incluso de las que teóricamente son abanderadas, no se cumple de forma muy taxativa. En la Ley de responsabilidad ambiental conseguimos incorporar una enmienda, que finalmente el Senado volvió a empeorar, lo que proponía que cuando las empresas españolas operasen en el extranjero se les aplicasen los convenios europeos y la Ley de responsabilidad ambiental. Querría conocer su opinión, sabiendo que especialmente en América Latina es causa de controversia, cuáles son los instrumentos que piensa incorporar el futuro Gobierno para garantizar esa responsabilidad social y ambiental de la empresa, más allá de la autoproclamada responsabilidad social o ambiental de cada empresa que hay veces que incluso se proclama pero que después no se cumple. No le voy a poner ejemplos pero podría darles múltiples, algunos incluso de empresas que dicen ser abanderadas en esta materia.

Quiero destacar que nosotros hacemos una valoración globalmente positiva. El hecho de que pongamos acentos sobre la falta de coherencia no significa que no valoremos que en esta legislatura ha habido avances importantes. Es más, muchos de esos avances se han producido de nuestra mano, aunque no solo de nuestra mano. Ni mucho menos queremos atribuirnos la paternidad, pero muchas de las enmiendas en presupuestos o en leyes que han prosperado en esta legislatura han sido propuestas nuestras. Queríamos poner estos acentos ya que en materia de políticas comerciales y en materia de instrumentos para incrementar la AOD hemos cogido demasiados atajos. Sería bueno que evitáramos esos atajos y que intentásemos tener buenos instrumentos. Desde nuestro punto de vista, el objetivo de la próxima legislatura más importante que llegar al 0,7 es conseguir esa coherencia en las políticas de desarrollo. Es donde hemos fallado más en esta legislatura y por eso quería poner ese acento.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Señor ministro, quiero darles las gracias por la explicación. Supongo que la petición de comparecencia del ministro en esta Comisión, al final de esta legislatura, tiene la finalidad de hacer un balance de la actuación del Gobierno. Por eso mi intervención tiene que constar forzosamente de dos partes: una, siguiendo la literalidad de los compromisos del Gobierno, declaraciones del propio ministro y de la secretaria de Estado en esta Comisión a lo largo de las diferentes comparecencias que han tenido los dos, pero también tengo que introducir una nueva parte de mi intervención que tiene que ver con una cuestión valorativa no solo de los compromisos expresados en esta Cámara, sino por diferentes instrumentos de evaluación externa al Gobierno como es el último informe del CAD que se ha presentado. Todo tiene que leerse en su conjunto, en su contexto, como lo que realmente es el CAD: una evaluación que se hace inter pares. Esta es la cuarta evaluación que se hace a España y, por lo tanto, se hace una comparación con la evaluación anterior. Eso más otra serie de informes de organismos o de entidades lo suficientemente prestigiadas en el sector arrojan una luz mucho más equilibrada de lo que ha sucedido en esta legislatura.

Empiezo por donde terminaba el señor Herrera. El tema presupuestario, qué duda cabe, es importante, porque si no hay recursos no hay posibilidad de abordar unas políticas que cumplan con los objetivos del Milenio. Ese fue el compromiso en el que todos los gobiernos se involucraron en el año 2002. En la cumbre de Monterrey ese compromiso se explicitó en unas cuestiones concretas. Tan es así que me voy a permitir hacer la primera referencia al documento del CAD de este año. Dicho documento, en su página 20, hace una referencia al papel que jugó España en el año 2002 presidiendo la Unión Europea para hacer posible los cumplimientos de estos temas, y agradece especialmente al liderazgo que tuvo España en el año 2002 como Presidencia de la Unión Europea para concretar esas firmas. Existen una serie de compromisos que tienen que desarrollarse, que tienen que hacerse y que se vienen cumpliendo por todos los países que adquirieron ese compromiso, muy especialmente por los países del CAD y de la Unión Europea. Enlazo con otra parte valorativa. Hay que ver cuál ha sido nuestro esfuerzo en comparación con los países de nuestro entorno, porque el Gobierno hace una valoración hacia adentro, pero cuando le interesa la pone en relación hacia fuera. Qué duda cabe que el esfuerzo presupuestario ha sido importante. Eso en sí mismo ya es importante. No sé por qué esa obsesión de querer compararse, quizá por aquello de querer ser el campeón del mundo mundial, y a base de hacer ese tipo de afirmaciones grandilocuentes y de querer firmar contratos del hombre con el planeta y cosas por el estilo, al final uno se mete

en la propia trampa de tener que buscar elementos comparativos. Perdona que le diga, señor ministro, que hoy mismo le han metido en una trampa porque usted acaba de dar el dato de que somos el octavo país donante. Dígale a sus asesores que miren bien las cosas porque hay que ser rigurosos, hay que utilizar siempre los mismos indicadores y las mismas fuentes, porque si uno mezcla indicadores y fuentes, está haciéndose trampas en el solitario. Por tanto, hay que utilizar siempre las mismas fuentes y la fuente fundamental es el CAD, el Comité de Ayuda al Desarrollo, y los criterios que usa el CAD. No vale usar cuando se quiere el ranquin en porcentajes, y cuando se quiere, el ranquin en valor absoluto. Además, en este caso se han vuelto a equivocar. En esta página fotocopiada del informe del CAD, en el año 2004 España era el séptimo país donante en cifras absolutas. Convendría que se miraran bien las cuestiones. Si nos vamos a los términos relativos, en el año 2004 España ocupaba el puesto número quince como país donante del CAD y en el año 2006, somos el catorce. Es decir, España en porcentajes, que es el que debería haber usado usted porque hemos mejorado un puesto, hemos pasado del quince al catorce, pero en valor absoluto hemos bajado un puesto. ¿Y esto que significa? ¿Le quita valor al esfuerzo presupuestario que ha hecho el conjunto del Estado español? Por cierto, también el CAD habla con claridad de la importancia que tiene la cooperación descentralizada en nuestro país, y habla elogiosamente de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. De hecho ustedes, para cuadrar y alcanzar esas cifras, tienen que meter en las previsiones la cooperación descentralizada.

El CAD habla de que estamos en el puesto catorce en el año 2006. No le quita valor al esfuerzo presupuestario. Pero, ¿qué significa que solo hayamos subido o bajado un puesto en valor absoluto? Pues que los demás países también han hecho sus deberes, señor ministro. Ese compromiso que dice aquí el CAD que se adquirió en el año 2002 se está llevando a cabo no solo por España sino por muchos países. ¿Que España ha hecho un mayor esfuerzo en este ranquin y que estamos por detrás de Irlanda? Estupendo, fenomenal, pero a pesar de ello estamos en el puesto catorce. Es decir, que tenemos por delante de nosotros catorce países del CAD que tienen en este momento un mayor porcentaje de su AOD al desarrollo. O en términos absolutos, que tenemos por delante de nosotros a ocho países que también lo han hecho. Y si esto se mantiene así, más o menos un puesto arriba o abajo, desde el año 2004, la explicación es muy sencilla: todos los demás países han hecho el mismo esfuerzo que usted nos explica aquí. Nos alegramos mucho, lo hemos apoyado durante esta legislatura, pero es coherente con los compromisos internacionales que los países ricos o miembros del CAD han desarrollado. Cuando digo que hay que ser riguroso y utilizar siempre los mismos conceptos, le diré que esto tiene que ver también con ese tipo de afirmaciones grandilocuentes a las que el presidente nos tiene acostumbrados, porque

cuando fueron las jornadas de cooperación anunció que España sería el primer país de los más ricos en dedicar el 0,7 por ciento. De nuevo es hacer trampas, señor ministro. Porque el concepto de país rico no es un concepto que se usa precisamente en la cooperación al desarrollo, sino que se usa el concepto de los países del CAD. ¿Por qué se ha inventado el señor Zapatero este concepto? Muy sencillo, porque entre los países del CAD ya hay seis países que han alcanzado el 0,7 por ciento. Por eso no puede decir, evidentemente, que entre los países del CAD va a hacerlo, sino que tiene que inventarse un concepto nuevo que es el de país rico. No; entre los países del CAD ya hay siete países que en este momento han alcanzado más del 0,7 por ciento. Insisto, esto no le quita valor, señor ministro. El único problema es que ustedes intentan hacer de todo esto una especie de carrera para ver si nosotros somos en este momento los adalides de esta cuestión. Que hayamos hecho un gran esfuerzo es extraordinario, pero eso se viene haciendo desde que España empezó con la cooperación.

Le voy a leer una de las cuestiones que dice el CAD: El caso de España es digno de alabanza por los notables avances realizados en la cooperación al desarrollo desde la última reunión inter pares. ¿Le parece bien? Fíjese lo que dice luego: Entre otros logros importantes se cuenta la adopción de una amplia Ley de Cooperación Internacional y un plan director 2001-2004. Un importante logro de esta nueva política ha sido el establecimiento de la reducción de la pobreza como objetivo global de la cooperación al desarrollo; la igualdad de género, el medio ambiente, son también objetivos prioritarios de la totalidad de las acciones. ¿Sabe de cuando es esto, señor ministro? De 2002. Le puedo seguir leyendo frases literales que se decían en 2002 y las he ido comparando con el informe de ayer. Prácticamente, señor ministro, son los mismos términos. Usted que es diplomático sabe muy bien que este tipo de comités de evaluación utilizan un lenguaje y unos términos que lo que buscan es ver realmente los esfuerzos que se han hecho en cada país y ayudar a señalar aquellas deficiencias. Si se establece una comparación entre evaluación del año 2002 y la de este año, se da uno cuenta de que los términos son prácticamente similares en términos generales. Lo que viene a decirnos es que España desde hace años, desde la cuarta evaluación, está avanzando, está creando condiciones para hacer una buena política, pero nos quedan, todavía muchas cosas que hacer. Si quiere, ahora le puedo leer todos los peros que pone el informe de ayer a la cooperación española que, básicamente, se centra en decir que quedan instrumentos importantes por desarrollar, que falta una coherencia de políticas, que hacen falta nuevos instrumentos, que falta una cultura de la evaluación, que hay que hacer un mayor esfuerzo en la no dispersión de los recursos —lo dice varias veces—. Curiosamente, por cierto, se señala uno de los temas que hemos destacados desde el principio de esta legislatura: nuestro liderazgo en América Latina. Se sorprende el

CAD de que España, teniendo ese liderazgo natural o esa posibilidad, no lo utilice de una forma más extensa buscando aglutinar mayores donantes o esfuerzos en América Latina. Nos señala nuestras carencias de experiencia en el África subsahariana. Lo dice también, y por tanto ahí deberíamos colgarnos de otros temas. La estructura del informe es muy similar, señor ministro. Se hace un reconocimiento a los esfuerzos y se pone un énfasis. Hay curiosamente una página final del informe que se presentó ayer donde se establece la recomendaciones que se hicieron en el año 2002 y cómo han evolucionado. Uno se da cuenta de que en todas las recomendaciones que se hicieron en el año 2002, el CAD dice que sigue siendo necesario un mayor esfuerzo y un mayor avance. Por tanto, esa es la realidad de las cuestiones.

Siguiendo ahora con sus propios compromisos más allá de los temas presupuestarios —y voy a hacer un esfuerzo por terminar—, quiero decirle que creo que esta Cámara le ha secundado en temas importantes como ha sido la Ley de deuda, buscar un consenso en el plan director y en los planes anuales, buscar un análisis compartido sobre los objetivos que debe tener la cooperación, pero también le hemos pedido que fuera ágil en determinadas cuestiones. Venimos escuchando desde el principio que había cuestiones previas fundamentales, para que la cooperación hubiera tenido un mayor nivel de eficacia y eficiencia que, por cierto, también señala el Comité de Ayuda al Desarrollo. La reforma de la AECI ha llegado al final de la legislatura y lo que ha llegado ha sido el decreto, pero ahora queda desarrollarlo. Hemos pasado una legislatura donde ha habido un aumento de recursos y donde el instrumento fundamental, la AECI, no ha producido esa reforma. Se ha producido el decreto, pero queda ahora llenar de verdad la estructura y desarrollar sus capacidades. Se lo han señalado en este momento otros portavoces. Los FAD: usted sabe que fue uno de sus compromisos desde el principio, la reforma de los créditos FAD. Hemos escuchado al secretario de Estado de Comercio que nos ha verbalizado claramente que no va a haber reforma de los FAD. Es verdad que ayer la secretaria de Estado que estaba en la comisión interterritorial dijo que iba a haber una reforma de los FAD. En todo caso, como usted comprenderá, después de haber escuchado al secretario de Estado diciendo que no la va a haber, la credibilidad, el rigor, la oportunidad e incluso la viabilidad de una reforma faltando prácticamente una semana para que esta Cámara deje su actividad, resulta un poco dudosa.

El tema de la coherencia de políticas está señalado también en el informe del CAD y tiene que ver con nuestra posición en los temas comerciales. España realmente no se ha caracterizado en estos años por tener una posición clara y activa y liderar estos asuntos, señor ministro. Acabamos de pasar la cumbre de la Unión Europea y África. En todos los titulares —sé que no le gusta cuando le saco los recortes de los periódicos— hay un consenso en que no se ha avanzado en los asuntos

comerciales con África, que ha sido uno de los focos fundamentales y que ahí hay una gran laguna. En el tema de África, señor ministro, nos encontramos con algunas cuestiones que —si no fuese porque no es el momento— sería necesario aclarar. Aquí está claro: «Zapatero centrará la ayuda a África en construcción e infraestructuras» y dice que la fórmula va a consistir en encargar a grandes constructoras españolas la realización de proyectos. Supongo que, en una Comisión de Cooperación, habrá que explicar exactamente cómo se va a hacer esto, qué papel van a tener ahí, si se va a recurrir de nuevo a créditos FAD, a financiación, cuál es la cuestión, cómo se van a articular todas estas cosas, etcétera. Está explicado y quizá necesite un poco más de aclaración.

Hay otro titular, y no quiero molestarle demasiado. *El País* titulaba sin demasiado tipo de dudas: «La ayuda fracasa, pero África espera». Hay un análisis bastante crítico de lo que realmente está haciendo la Ayuda Oficial al Desarrollo en África. No quiero centrarme exclusivamente en ese asunto que, como usted bien sabe, ha sido uno de sus temas capitales. Temas que han quedado absolutamente aparcados después de ser verbalizados como fue, por ejemplo, la iniciativa contra el hambre. Fue una de las cuestiones en las que hicieron mayor hincapié. Se habló de nuevos instrumentos de financiación, de liderar España determinadas cuestiones, pero nunca más hemos vuelto a saber de esos temas, nunca más supimos aquello que fracasó, la primera idea de las tasas aeroportuarias, las tasas a los viajes, o los nuevos instrumentos de financiación. Una gran parálisis sobre uno de los temas en los que hicieron más hincapié.

El Fondo de Concesión de Microcréditos que ustedes han valorado y ponderado ha estado y está bloqueado en este momento. En el tema del codesarrollo nos hemos pasado tres años con tres proyectos piloto en el PACI. Terminamos la legislatura y en temas de codesarrollo —bien lo sabe la presidenta— esta Comisión ha intentado profundizar y conocer más y al final lo único que sabemos es que el Gobierno se ha pasado la legislatura con tres proyectos piloto sobre codesarrollo.

En ayuda humanitaria, aun habiendo aumentado su valor absoluto ha bajado el porcentaje. Hemos pasado del 4,35 por ciento de la AOD al 3,78 por ciento. Por tanto, hemos perdido peso en la ayuda humanitaria. Hay una cuestión capital porque hace hincapié el informe del CAD de este año, y es el valor adicional que tiene nuestra cooperación en el fortalecimiento institucional, y yo le diría además en la lucha contra la corrupción. Como usted bien sabe, hay un informe de Transparencia Internacional que es realmente preocupante y que hay que enlazar con una de las principales recomendaciones que hace el CAD, que es que España no tiene una cultura de la evaluación, y una de las recomendaciones claras es que se avance y se profundice en ella. De los 46 países analizados por Transparencia Internacional con los que España tiene cooperación, diecinueve empeoran sus índices de corrupción, once siguen igual y solo dieciséis mejoran. Sinceramente, señor ministro, es una cuestión

que deberíamos analizar, que debería preocupar al Gobierno, y en la que deberían establecer mecanismos para saber qué está pasando con nuestra cooperación y cuál es el resultado de nuestra cooperación si de los 46 países analizados, 30 —con los que España tiene cooperación— no mejoran.

En cuanto a la cooperación multilateral, usted sabe que nosotros hemos apoyado este tema pero hemos llegado al final de la legislatura conociendo la estrategia multilateral que ha sido una estrategia de grandes líneas. Una de las críticas que se le hizo a esa estrategia fue la dispersión de la ayuda. El CAD señala como una de las preocupaciones la dispersión de la ayuda, y le recomienda a España concentrar el 70 por ciento de sus AOD bilaterales en los países prioritarios. Es una recomendación concreta del CAD para este año.

Como no quiero que la presidenta me toque la campana del fin de mi tiempo en esta casi última sesión de la Comisión, termino diciéndole que se podría decir de esta legislatura, como de las anteriores, en terminología del propio CAD y siguiendo la dinámica de sus informes, que la cooperación española avanza pero evidentemente le quedan muchas cosas por mejorar. Desde que hace ya bastantes años nuestra cooperación comenzó este es su cuarto informe y en todos ellos se ha ido reflejando un avance y se sigue señalando —lógicamente, para eso se hacen— las cosas que deben mejorar. España ha hecho un avance en términos absolutos presupuestarios, pero tiene aún muchos avances que hacer en la coherencia de las políticas, en la eficacia de nuestras políticas, en su evaluación, y sobre todo en ser más humildes y conscientes de que estamos haciendo lo mismo que los países de nuestro entorno, con mayor o menor esfuerzo en un momento determinado. Con toda sinceridad, señor ministro, pasar del puesto quince al catorce, me parece que tampoco es para echar muchos cohetes. Por cierto, que en este momento las expectativas presupuestarias que usted anunció tampoco se hayan cumplido no es como para eso. Ya lo he mencionado en otro momento y está publicado. Usted sabe que se comprometieron a que en el año 2005 llegaríamos al 0,30. En el informe del CAD ya está publicado que solo hemos llegado al 0,27 por ciento. Se comprometieron a que llegaríamos al 0,35 por ciento en el año 2006 y ya está publicado que nos hemos quedado en el 0,32 por ciento. Por tanto, mucho me temo que sus previsiones del 0,5 para este año van a seguir la misma dinámica.

No hemos alcanzado los porcentajes, aunque hemos estado cerca; quedan cosas que hacer en la mejora de la eficacia y nuestros instrumentos. Estoy seguro de que si perseveramos en buscar puntos de acuerdo —estoy convencido de que es necesario que haya una política de acuerdos y de estabilidad para poder desarrollarlo; por eso sabe usted que hemos acudido al llamamiento de la Coordinadora Ongd para firmar el pacto de Estado contra la pobreza porque creemos que es bueno dar estabilidad a la política de cooperación— y nos dejamos de frases grandilocuentes y de buscar comparaciones con lo

demás; si simplemente miramos hacia dentro y pensamos si estamos cumpliendo con nuestros objetivos, iremos por buen camino. Si nos empeñamos en hacer comparaciones y en decir frases grandilocuentes, veremos que en el fondo no salimos tan bien parados porque los demás hacen lo mismo que nosotros, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, en este turno de intervenciones, el portavoz del Grupo Socialista señor Madina tiene la palabra.

El señor **MADINA MUÑOZ**: No consumiré tanto tiempo; no se preocupe señora presidenta.

Quería empezar señalando, como siempre, la alegría de mi grupo por la presencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en esta su Comisión. Culminamos una legislatura que para nosotros ha sido importante con la comparecencia de una persona que para nosotros ha sido clave en el desarrollo de las cosas en materia de cooperación internacional en este tiempo. Antes de empezar con el análisis de su comunicación hoy, quiero decirle que mi grupo valora muy positivamente el papel que usted, como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ha desarrollado estos años porque sabemos que ha sido un esfuerzo importante, luchando muchas veces fuera pero otras veces dentro, para avanzar en los criterios que habíamos establecido en nuestro programa electoral y en el Plan director de la cooperación para este periodo de tiempo y se terminara la legislatura consiguiendo los retos que nosotros mismos nos habíamos dado. Su papel ha sido muy importante porque ha sintetizado una posición política. Frente a los que siempre se han querido poner al lado de los que escriben la historia, en la lucha contra el hambre y la pobreza hemos preferido quedarnos al lado de los que la sufren. En ese sentido esta legislatura alcanza, en los registros en que actualmente se encuentra, el calificativo de histórico, de lo que hace historia, pero no tanto desde la grandilocuencia —que no nos interesa ni nos gusta, como no nos gustan los pies puestos encima de la mesa, sino el análisis objetivo de las cosas— sino por las cosas que se han conseguido no solo por su Gobierno —que es principalmente el instrumento del que España se dota para los avances políticos—, sino por la totalidad de los actores que han influido en la fabricación de nuestra solidaridad exterior e internacional en los cuatro años de esta legislatura. Ha sido histórico porque nunca antes un país había avanzado tanto en tan poco tiempo en cooperación internacional, ni en la respuesta a la pregunta que flota en el aire de un mundo cada vez más injusto, lleno de hambre y de pobreza, donde mil millones de personas viven con menos de un dólar al día y donde dos mil millones viven en los umbrales de la pobreza. Nos hace sentir bien vivir en un país que ha respondido a esa pregunta, que es una pregunta con alcance global, con rostro humano y que se cifra en esas tragedias heladoras de números que cada uno de los informes de Naciones Unidas nos da sobre la

situación de prácticamente la mitad del mundo. Según va avanzando el tiempo de la democracia española, desde nuestro punto de vista, avanza nuestro propio desarrollo. Es cierto que el cambio que ha vivido este país, su gran transformación en tan poco tiempo es probablemente un caso digno de estudio en materia de profundidad y de velocidad, pero nuestro desarrollo no es completo si no colaboramos con lo que necesitan los que más lo necesitan en el mundo, y creo que eso ya ha entrado a formar parte claramente del ámbito de las prioridades de la proyección exterior de España en el mundo. Para nosotros es una buena noticia consagrada en este tiempo. Lo hecho en esta legislatura conforma, cuando menos —y seguro que el señor Robles está de acuerdo conmigo—, una base sólida y estable. Creo que es una base sólida y estable; esa la base de una posibilidad histórica, la que este periodo de tiempo nos da de cumplir con una palabra empeñada en Naciones Unidas y firmada por el anterior Gobierno del señor Aznar. En Naciones Unidas, por cuyos registros y cuyos fundamentos, señor ministro, su Gobierno ha mostrado un profundo respeto, es donde debemos cumplir con esa palabra dada y firmada en los objetivos del Milenio, que es un horizonte de funcionamiento muy noble y profundamente ético y humano para el que trabajar en su alcance y mantenimiento en el año 2012 y más allá. Por tanto, este tiempo es sin duda una base sólida.

Mi amigo Joan Herrera, en su intervención apresurada de grupo pequeño —como él decía—, hablaba de la presión social y de la suma de presiones que su Gobierno ha recibido para poder llegar a donde hemos llegado. Se le olvidaba la voluntad propia, que también tenemos algo de eso, y sin la cual, por mucha presión que hubiera habido, no habríamos colocado los registros de la cooperación en los que en la actualidad está en España el conjunto de la sociedad y las fuerzas políticas. Por todo ello mi grupo cree fundamental señalar algunos raíles centrales por los que pensamos que, pase lo que pase a partir del 9 de marzo y venga lo que venga, estaría muy bien que la cooperación siguiera proyectándose en el futuro. El primero, la recuperación de una actitud vertida hacia la búsqueda de consensos con el sector de la cooperación, con los grupos políticos presentes en esta Cámara y en el Senado y con las entidades territoriales, que es cierto, tiene razón el señor Robles que han jugado un papel cada vez mayor, y mi grupo y sé que su Gobierno insta a que siga siendo así, porque el crecimiento de la cooperación necesita estar bien equilibrado entre la financiación de la ayuda del Gobierno, la de las comunidades autónomas y las operaciones de deuda. Las comunidades autónomas son profundamente Estado, solo son Estado y sin ellas no se entendería la propia arquitectura del Estado español, y su papel en la materia que nos ocupa, en la cooperación internacional, es fundamental, lo ha sido siempre y en el futuro lo va a seguir siendo. Sobre ese criterio de acuerdos, el consenso conseguido hace que los avances sean sólidos, sean estables y estén consolidados en el tiempo.

Los incrementos en la financiación. Hemos pasado de algo menos de 2.000 millones en el último presupuesto ejecutado por el señor Aznar a algo más de 5.500 en las previsiones de los Presupuestos Generales de 2008. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** De algo menos de 2.000 millones a algo más de 5.500. Esa es una velocidad de aceleración de financiación de la ayuda que, por mucho que al señor Robles no le guste la expresión sin precedentes, no tiene precedentes en España. Lo podemos estudiar con marcos comparativos del Comité de Ayuda al Desarrollo de otros países, pero esa experiencia de financiación acelerada de la ayuda para cumplir con un objetivo firmado en sede internacional o multilateral no había tenido nunca precedentes en España, entre otras cosas, señor Robles, porque usted sabe que entre los años 1996 y 2003 mantuvieron los porcentajes de la Ayuda Oficial al Desarrollo congelados. El PIB español crecía, el porcentaje de la ayuda con respecto a ese PIB se quedó en el 0,26 entre 1996 y 2003. No hay una experiencia previa ni en ese periodo ni en periodos anteriores al primer Gobierno del señor Aznar de velocidad de financiación y de incrementos de los recursos de la ayuda como ha habido en este periodo. Eso está muy bien reconocerlo porque es bastante justo hacerlo, por lo que, en ese sentido, no tendremos dificultades en estar de acuerdo en algo evidente. Dentro de ese capítulo de financiación, los incrementos a los organismos multilaterales creo que destacan sobremanera en su multiplicación en más de un 600 por ciento con los niveles dedicados a la ayuda que se distribuye a través de los programas de Naciones Unidas en el año 2003 con respecto a la actualidad. Destaca la incorporación de África en el mapa de la cooperación, incorporación que ya sé que estaba —en ese sentido no hay adanismo ninguno con África—, pero sí un convencimiento más profundo de una apuesta por África frente al señor Rajoy que, primo aparte, dijo un día que el problema de África no se solucionaba con dinero. Estoy todavía esperando a que antes de que termine la legislatura y el señor Rajoy desaparezca de la escena política termine diciéndonos cómo se arregla el problema de África, porque si no se arregla con dinero, yo quiero saber cómo se arregla. El dinero es el funcionamiento de los acuerdos comerciales; el dinero es la capital del modelo de financiación por el que la comunidad internacional ha optado con los países en vías de desarrollo, y la ausencia de recursos es la gran herida por la que África se desangra. Por ello creo que, o financiamos desarrollo, o no encuentro otros patrones sobre los que funcionar en materia de desarrollo. Es cierto que el recorrido que hemos avanzado en África es largo y larga es también la sensación que tenemos del camino que nos queda por delante, porque la herida de África es muy profunda y larga. La incorporación de África en las nuevas zonas donde la cooperación española ahora está presente y los incrementos de la financiación con el continente —durante mucho tiempo olvidado por parte importante de la comunidad internacional— es un elemento a favor en el análisis de un

conjunto de la Ayuda Oficial al Desarrollo que, como usted ha señalado, señor ministro, se coloca en el 95 por ciento de la ayuda no reembolsable, dejando solo el 5 por ciento de la ayuda en carácter crediticio o carácter reembolsable a través de instrumentos que después destacaré, como son el propio Fondo de la Ayuda al Desarrollo. Lo he dicho en más de una ocasión, fíjese cómo han cambiado las cosas en la cooperación. Ahora el Grupo Popular cita como fuente autorizada al periódico *El País*, duda de las constructoras españolas y pide la reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo, con lo cual, sigue defendiendo la gestión entre el año 2001 y el año 2004 pretendiendo compararla con la posterior. A mí me parecen bien muchas de las cosas y puedo coincidir en algunas de las que el portavoz del Grupo Popular ha señalado, pero en otras no, porque la comparación es difícil, pero así siguen estando las cosas, en periodo permanente de transformación en esta Comisión, con un modelo de cooperación que, ya le digo, alcanzó registros de no reembolsabilidad de la ayuda como no había tenido hasta la fecha. Para nosotros, eso es una muy buena noticia.

Destaca, por otro lado, señor ministro, a lo largo de la legislatura —y mi grupo quiere subrayarlo— el convencimiento de la necesidad de avanzar en materia de calidad de la ayuda. La reforma de nuestros instrumentos, de la Agencia Española de Cooperación principalmente, no es una noticia que haya llegado tarde; la noticia es que ha llegado, que ha llegado por consenso y que ha llegado para quedarse. Es decir, es un instrumento con el reloj en hora de la nueva política de cooperación con la que España se ha dotado a sí misma en este período de tiempo; que ha llegado con el consenso de los actores implicados en el propio proceso de reforma de la agencia española; que tiene el horizonte de convertirse, más que en una agencia de cooperación, en una agencia de desarrollo; que ha llegado para quedarse y dentro del periodo de tiempo de esta legislatura. Eso es un titular quizá un poco amplio; en algunos periódicos entraría y en otros quizá no, pero, sin duda, es la noticia sobre la agencia que yo creo que ha quedado en este periodo de tiempo y en esta legislatura entre 2004 y 2008. Las estrategias-país son un avance en la mejora de la calidad de la ayuda; la mejora en la elaboración de las estrategias sectoriales; la mejora, sin duda alguna, en los criterios de evaluación del impacto de la propia ayuda con la que España se proyecta en los países en cuya cooperación está presente; la incorporación de los criterios de la Declaración de París como vectores inspiradores del modelo de funcionamiento de la declaración, de apropiación, de alineamiento y de impacto de la ayuda. Todo eso está incorporado, es doctrina ya de la propia cooperación española y también, como el resto, llega para quedarse y hace que, en conjunto, los avances en materia de calidad de la ayuda sean un capítulo mejorable en el futuro pero a destacar en el presente, y creo que eso es un raíl por el que, desde mi punto vista, la

cooperación debe seguir avanzando en el futuro, como estoy seguro que comparte, señor ministro.

El Estatuto de los Cooperantes. Puestos a sacar las deudas, queda este mandato de la Ley de Cooperación del año 1998 y que quedó vacío entre 1998 y 2004. El cambio de Gobierno provocó un convencimiento vertido por parte de su Ejecutivo, por parte principalmente de su ministerio, señor ministro, hacia la elaboración de un marco de trabajo, de derechos, de deberes y de garantías para quienes proyectan y son las terminales sensibles de la cooperación española sobre el terreno ahí donde estamos presentes. Es cierto que lo hemos hecho con debate en esta Comisión, y esta Comisión ha sido un impulso para que el Estatuto del cooperante hoy haya dejado de ser una deuda y sea una realidad en la cooperación española.

La apuesta por la condonación de la deuda. Su Gobierno comenzó desarrollando una práctica rompiendo con otras prácticas —vamos a decir que un poco más feas— del anterior periodo político de condonar deuda estrictamente por desarrollo y después nosotros hicimos, por consenso pleno, prácticamente sin votos en contra en esta Comisión, una ley que regula el modelo de gestión de la deuda externa y que dice que si la deuda es un elemento que frena el desarrollo, las operaciones de deuda tienen que estar vinculadas a los pensamientos de desarrollo que proyectemos hacia los países en los que estamos presentes. Hemos condonado deuda una vez más, y lo siento, a niveles desconocidos con periodos de tiempo anteriores, con ejecuciones de presupuestos anteriores, entre otras cosas, porque los países altamente sobreendeudados han anulado prácticamente la deuda que tenían pendiente con nuestro país de forma bilateral. En ese sentido, hemos liberado de peso a países en materia de deuda contraída con nosotros y hemos avanzado mucho en esta materia, políticamente y en gestión de deuda, y creo que también en sensibilización social. En este ámbito hemos crecido de forma equilibrada en todas sus dimensiones. Por todo ello —y acabo en breve, señora presidenta—, mi grupo cree que hay que seguir avanzando de aquí al futuro en coordinación de las políticas para pulir los márgenes de la coherencia de las cosas que hacemos en el exterior. Creo que aquí tenemos un buen camino por recorrer y que lo podemos recorrer todos juntos. Es fundamental poner en hora con la actual cooperación algunos instrumentos como el del Fondo de Ayuda al Desarrollo. Ya le señalo, señor ministro, que mi grupo considera que deben ser instrumentos que, primero, no generen deuda; que, segundo, estén orientados a iniciativa de su ministerio, que sea su ministerio el que diga cuál es la orientación de esos instrumentos — en este caso, el Fondo de Ayuda al Desarrollo— y que estén diferenciados de los más que legítimos instrumentos de los que España quiera dotarse para la mejora de la competitividad de las empresas españolas en el exterior; diferenciados a iniciativa suya y que no generen deuda. Creo que ese es el horizonte sobre el que mi grupo se va posicionar de cara a la adecuación de este instru-

mento de la cooperación española y la incorporación de estos al proceso de modernización y de reformulación de muchos de sus principios, de muchos de sus recursos y de muchos de sus instrumentos de los que se está dotando en este periodo de tiempo. Desde esa perspectiva, como le decía al principio — y lo voy a hacer sin caer en la adulación—, sabe que mi grupo considera que todo lo hecho hubiera sido mucho más difícil, por no decir en algunos casos imposible, sin el papel que usted ha jugado. Creo que usted ha actuado como ministro de Asuntos Exteriores, por mucho que a algunos no les guste, y que también ha actuado como ministro de Cooperación y eso nos gusta a muchos de nosotros. Esperamos que siga siendo así y muchísimas gracias por todo lo hecho.

La señora **PRESIDENTA**: El señor ministro tiene la palabra para contestar a todos los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias a todos los portavoces y a todos los grupos por lo que considero ha sido, de nuevo, una respuesta positiva y constructiva de todos los representados en esta Comisión de Cooperación. Creo que es un deber de la sociedad y de la ciudadanía española trabajar juntos para hacer realidad cada día más este compromiso a favor del desarrollo y de la lucha contra la pobreza. Por tanto, como ministro de Asuntos Exteriores y por haber sido y ser el primer ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, como bien ha señalado el portavoz socialista Eduardo Madina, me siento muy satisfecho de que esta legislatura haya marcado un nuevo momento y un nuevo compromiso que yo considero ya irreversible para el futuro de la cooperación al desarrollo en España, sea cual sea el Gobierno que dirija la nación y, como bien señalaba también el portavoz socialista, estableciendo unas bases sólidas, unas estructuras y unos mecanismos que van a permitir avanzar en esa respuesta solidaria siempre altruista que ha tenido la sociedad española.

Voy a referirme a cada portavoz tratando de responder a algunas de las cuestiones de carácter horizontal pero también respondiendo a algunas de las inquietudes de SS.SS. Al señor Campuzano le agradezco ese balance moderadamente positivo que ha señalado; sé que CiU es siempre una fuerza moderada —por tanto, su balance tenía que ser moderadamente positivo— y una fuerza política que siempre muestra esa ponderación en sus expresiones, en este caso de lo que han sido estos años de legislatura. Es verdad que me ha gustado su balance y no solamente porque no se haya referido a lo que lógicamente es algo que no se puede contestar, que es evidente, que son cifras, datos, esfuerzos presupuestarios y que, en el caso del portavoz del Partido Popular, ha sido muchas veces un poco el objeto principal de su intervención. El señor Campuzano ha valorado positivamente no solamente el incremento de la AOD, de las cifras, sino

también el esfuerzo que se ha hecho en el diálogo, en incorporar a la construcción de esta política de cooperación al desarrollo a los distintos actores —grupos políticos, sociedad civil, ONG, comunidades autónomas, ayuntamientos—, en definitiva, crear la cultura de cooperación al desarrollo que era ya un activo en la sociedad española, que quizá no lo era tanto en el pasado pero que ahora podemos decir que es una de las señas de identidad de nuestro país y, en ese sentido, creo que es importante. También quiero señalar el esfuerzo que se ha hecho en el marco multilateral. Es verdad que a veces hemos tenido que escuchar hacia el Gobierno algunas críticas a nuestra continua referencia al multilateralismo eficaz, a nuestra vocación multilateral, y en cooperación precisamente lo multilateral es lo que tiene mayor capacidad de gestión, de resultado y de convertir la cooperación bilateral en una cooperación multilateral con resultados en materia de desarrollo. También es verdad que hemos hecho un esfuerzo en materia de enfoques nuevos, de instrumentos nuevos, aunque algunos todavía consideran que debemos hacer un esfuerzo suplementario. El elemento crítico que ha presentado el señor Campuzano, que ha sido también objeto de comentario por parte de los otros intervinientes salvo del portavoz socialista, el principal, no esperaba escucharlo, porque —y así ha empezado mi intervención esta mañana— si no se hubiese aprobado la reforma de la AECI, esta nueva Aecid, entendería que el Gobierno habría incumplido con su compromiso y su palabra, pero es que se ha aprobado.

Me decía el señor Robles que es un simple decreto, pero ¿no es suficiente que se establezca ya precisamente el marco jurídico y el compromiso político para llevarlo a cabo? Eso es lo que nos faltó a lo largo de muchos años en esos anuncios que nos hizo el anterior Gobierno que, sí, tenía una Ley de cooperación, pero una ley que luego no funcionó. En este caso no, en este caso la reforma existe, se está trabajando, se está poniendo en práctica y hemos cumplido, después de una larga negociación, porque si ha habido algún retraso en el calendario en los compromisos de reforma y de adaptación de los instrumentos de cooperación de este Gobierno ha sido porque lo ha querido hacer no simplemente por decisión unilateral del mismo sino a través de un diálogo con todas las partes, con todos los agentes, con todos aquellos involucrados en la política de cooperación y eso lleva tiempo, negociación y, por tanto, un periodo para la preparación y garantiza que, una vez aprobado, se logre obtener el consenso, el apoyo y el sostén de todos los actores principales de esta nueva realidad. Por consiguiente, no es que más vale tarde que nunca sino que la reforma ha llegado, está, y de la reforma de la AECI ya ha salido una nueva Aecid, en la que se incorpora esa «de» de desarrollo que tiene un fin claro que es alcanzar los objetivos del Milenio y, por tanto, con una nueva estructura de gestión, de actuación, con más transparencia, más concentración en áreas que eran absolutamente inexistentes en el pasado como el tema africano o la acción

humanitaria que nos van a permitir actuar con más eficacia en el futuro.

Dispersión de objetivos. Creo que en la ley y en el plan director hay objetivos muy claros, no hay dispersión de objetivos. De manera recurrente se habla en las distintas intervenciones de falta de coherencia y es todo lo contrario. Lo habrán escuchado y habrán visto en todos los documentos y en todas las actuaciones de la Secretaría de Estado de Cooperación, en todos los planes directores y en todas las intervenciones que se está dando coherencia a las políticas, pero una coherencia no solamente externa sino también interna, fijando con el plan director cómo y cuándo los países prioritarios tienen que adaptarse a los elementos sectoriales y horizontales del Plan general de cooperación. Por tanto, creo que en ese sentido estamos satisfechos del esfuerzo realizado y sobre todo del compromiso establecido en materia de coherencia.

Respecto a la coherencia exterior, esto se planteó en el pasado en el debate en esta Comisión y siempre de forma permanente, tanto en relación con el comercio y las políticas comerciales —todos coincidimos, no basta una política de Ayuda Oficial al Desarrollo si no va acompañada también de una política de liberalización comercial para los países menos desarrollados— como con el falso debate, como lo definí ya en mi última intervención en esta Comisión, de emigración-desarrollo. Ante esas dos interrogantes que nos planteaba el señor Campuzano, quisiera decirle que España no es el país que ha abanderado o que está abanderando una defensa numantina en materia de sus intereses estrictamente comerciales agrícolas, porque claro que hacemos defensa de las empresas españolas, pero es que no veo que sea contradictorio la defensa de la presencia española en el exterior con lo que es la liberalización del comercio. Le puedo señalar que en la ronda Doha, dentro del marco de la Unión Europea y en las últimas conversaciones que hemos tenido con el comisario Mandelson, que está llevando con mucha determinación una propuesta seria, equilibrada, muy avanzada y favorable sobre todo por los países africanos o latinoamericanos en comercio, España no pone las dificultades. No las hemos puesto ayer mismo en el debate que tuvimos en Bruselas cuando se cerraron los distintos reglamentos que van a permitirselo a un gran número de países africanos, la gran mayoría, que voluntariamente han decidido fijar sus relaciones comerciales de una manera diferente, y España ha aprobado y ha dado luz verde a todos esos nuevos acuerdos económicos de partenariado con un número muy importante de países africanos o países menos adelantados. Que quede algún país africano con dificultades, que tenga sus dudas, que sea el caso de Suráfrica o el caso de Senegal es cuestión de diálogo entre la Comisión Europea y los distintos países. Pero España no es un obstáculo para ir a una progresiva liberalización comercial y, de hecho, deseamos —estamos comprometidos con ello— que se pueda poner punto final a las negociaciones de la ronda Doha con un man-

dato que sea razonable. Eso sí, protegemos en algunos casos nuestros sectores sensibles como es el caso del plátano canario, donde tenemos responsabilidad de proteger algunas áreas sensibles de nuestra economía. Porque, si no la hiciésemos, con estos mismos ecos y cantos de una apertura de nuestro comercio seríamos objeto de críticas legítimas en un sector sensible para nuestra economía y para un sector de la población española. Por tanto, alguna cláusula de salvaguarda tenemos que poner, defendiendo sectores sensibles de nuestra economía, pero la filosofía, el enfoque y la política es de liberalización.

En relación con la emigración y el desarrollo, nuestro debate —lo he dicho muchas veces— es un falso debate. Nuestras políticas de cooperación al desarrollo son claras, determinadas, bien definidas y contribuyen lógicamente a la lucha contra la pobreza, a crear las condiciones para que a medio y largo plazo esos flujos migratorios se reduzcan —ya sé que aquí se utiliza mucho la prensa y los medios informativos y todo mi respeto hacia la libertad de expresión y a los titulares y fotografías—, pero señalar que nuestra ayuda a África Subsahariana está vinculada única y exclusivamente a frenar los flujos migratorios no es cierto. Tenemos una vocación de desarrollo con África, de ese continente empobrecido que necesita de la Ayuda Oficial al Desarrollo, de políticas públicas y que lógicamente para ellos mismos necesitan algún tipo de políticas que les puedan permitir controlar, atraer y asentar mejor a sus poblaciones. Pero no hay una vinculación, no hay una relación directa entre flujos migratorios y desarrollo, no desde nuestro ministerio, nunca la ha habido y nunca la habrá. Sí hay políticas globales e integrales donde se incorporan los distintos parámetros, que es la manera moderna del siglo XXI de afrontar los desafíos y retos de continentes como el africano.

Nos tenemos que ir acostumbrando —y responderé al señor Robles sobre la intervención del presidente del Gobierno en la cumbre Unión Europea-África— a que la política española hacia el continente africano es una política novedosa e innovadora que ha roto la tradicional política de ayuda europea hacia el continente africano y como es innovadora y novedosa incorpora toda una serie de instrumentos desde la ayuda directa a sectores sociales básicos como la educación, la ayuda alimentaria, la salud y también la creación de empleo, de escuelas taller o de infraestructuras. ¿Y por qué no pueden estar las empresas españolas creando riqueza en el Norte de África o en África Central? ¿Es algo indigno que nuestras empresas puedan estar invirtiendo en carreteras, puentes o infraestructuras en el corazón de África? Sé que al Grupo Parlamentario Popular le molestó mucho que yo viajase a África y siempre lo recuerdo. Me decían: ¿Dónde está Moratinos? Tiene que estar en Bruselas. ¿Qué hace Moratinos en África? Porque ningún responsable político del anterior Gobierno se había comprometido con este continente vecino fundamental y estratégicamente vital para el futuro de España y de los españoles como es el

continente africano. Por tanto, introdujimos en la Conferencia Euroafricana de Rabat, como bien ha señalado el señor Campuzano, un nuevo concepto: emigración-desarrollo. Y ese nuevo concepto que conceptualizamos marroquíes, españoles, senegaleses y franceses se ha trasladado a la Unión Europea. En cuanto a los documentos aprobados en la Cumbre Unión Europea-África, aparte de las discusiones y discursos, hay dos grandes documentos que yo diría a SS.SS. que convendría leer y estudiar. Hay una estrategia Unión Europea-África en donde hay un análisis de los grandes desafíos, retos y compromisos que la Unión Europea establece con el continente africano y hay un plan de acción de cómo poner en marcha todos esos objetivos en lo que va desde gobernanza democrática, respeto de derechos humanos, paz y seguridad, infraestructuras, emigración y desarrollo, porque hasta que la nueva política española no ha hablado de emigración y desarrollo en un sentido como bien señala el señor Campuzano de codesarrollo no llevamos a cabo políticas públicas que pudiesen al menos afrontar los desafíos que viven continentes o países en situación difícil como son los africanos o algunos países latinoamericanos que necesitan de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Por tanto, tenemos los instrumentos bien diseñados, las políticas bien marcadas en lo que es esta relación emigración-desarrollo y consideramos que lo que hay que hacer es perseverar, incrementar no solamente la presencia española, sino también la de la Unión Europea a través de los mecanismos que tanto el FED como otros fondos la Unión Europea y la Comisión Europea pueden establecer y, desde luego, España va a seguir insistiendo en esos objetivos.

Realizaba alguna crítica también a la dispersión, a que no dedicábamos a los PMA el suficiente esfuerzo. En ese sentido, precisamente dedicamos el 20 por ciento del plan director a países menos adelantados. Es una obligación de las ayudas asignables geográficamente del plan director y del PACI 2008, 20 por ciento de ayudas asignables a los países menos adelantados. Por tanto, es lógico que cuando se está incrementando la ayuda y llevando a cabo una política cada vez más activa en materia de cooperación tengamos que ir avanzando en los criterios de coherencia que tratamos de defender.

Ha hecho cuatro preguntas sobre el Tratado de armas. España es uno de los países más activos. Hemos participado en la elaboración, en los grupos de trabajo y seguimos con el comercio de armas. Somos de los países que más estamos presentes. Uno de los temas más sensibles de este Gobierno es las bombas de racimo. Por primera vez se ha planteado seriamente cómo abordar la moratoria o la erradicación y utilización de la bomba de racimo. Estamos participando en un grupo de países llamado el grupo de Oslo, y conjuntamente con el Ministerio de Defensa estamos evaluando algunas iniciativas que todavía no hemos concluido para precisamente ir reduciendo y llevando a cabo políticas y decisiones que nos reduzcan al máximo la posible utilización o fabricación de estas bombas de racimo. Todavía no se ha

tomado una decisión última, pues queremos presentar una iniciativa conjunta el Ministerio de Defensa y el de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Estamos en conversaciones y queremos presentarla conjuntamente en un futuro próximo, pero somos conscientes de este tipo de bombas, de este tipo de armamento, que desde luego no consideramos que sea un elemento que garantice la seguridad. De hecho, ya hemos puesto en marcha alguna iniciativa en relación con la eliminación y moratoria de las bombas de racimo.

Con respecto a la reforma del FAD, vuelvo a señalar que nos hubiera gustado, como a todos. Es verdad que el secretario de Estado de Comercio compareció aquí y dijo que sería difícil llevar a cabo la reforma de la ley en esta legislatura, pero hay un compromiso serio de reforma. De hecho, puedo decir que la práctica de lo que ha sido el cambio de actuación del instrumento FAD durante esta legislatura es muy contundente. Precisamente, esa necesidad de reducir la utilización del FAD y la ayuda no reembolsable al plan director se ha integrado en todos los documentos de estrategia de la Secretaría de Estado de Cooperación. La reducción del peso del FAD y de la ayuda vinculada para cumplir con las recomendaciones que hizo el CAD es algo que se ha cumplido plenamente. Nos encontramos con que los mandatos del dictamen dicen que se trata del menor peso histórico del FAD en la Ayuda Oficial al Desarrollo, donde casi el 96 por ciento son donaciones y solo un 4 por ciento créditos. En el año 2003 el FAD representaba el 12 por ciento, esto es, tres veces más que en 2005 y 2006 y al mismo tiempo la vinculación de la ayuda bilateral alcanzó el porcentaje más bajo de la historia de la cooperación, habiendo ido incrementando, lógicamente, nuestra ayuda en la utilización del FAD para los fondos y aportaciones al sistema de Naciones Unidas. Somos conscientes, pues, de que una cosa es la ayuda a la internacionalización de la empresa española y otra el Fondo de Ayuda al Desarrollo, que tendrá más vinculación con la cooperación al desarrollo, donde, lógicamente, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, como bien decía el portavoz socialista, tendrá que tener una mayor participación. Ese es el compromiso que tiene el Gobierno y espero llevarlo a cabo.

Por último, en cuanto al deseo de comparecer antes de las grandes reuniones, no creo que haya dificultad. Hay una Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea y siempre existe esa práctica, aunque al parecer en este caso no ha habido interés por parte de los diputados para que se comparezca antes de que se celebre el próximo Consejo Europeo, a pesar de la petición del Secretario de Estado, Alberto Navarro. Por nuestra parte, si en la próxima legislatura sigue el Gobierno socialista, no tendremos dificultades para asumir esa responsabilidad, pues siempre es bueno prepararse y escuchar las posiciones de los grupos. Lo hemos hecho. Hemos comparecido cinco veces y también se han celebrado varias comparecencias de la secretaria de Estado de Cooperación en esta Comisión,

por lo que no tendremos ninguna dificultad para asumir ese compromiso.

Al señor Herrera, que me escuchará a través del monitor, quiero decirle que le agradezco su ayuda y su compromiso. Su grupo nos ayudó en materia presupuestaria, pero vuelvo a hacer referencia a esa crítica fácil de que es un gran éxito. Es un dato positivo, pero sin presupuesto no hay política y, si no hay política presupuestaria ni recursos, podremos hacer las mejores declaraciones, pero no llevar a cabo ningún tipo de acción. Reconozco el esfuerzo de todos y, como ha dicho el señor Madina, no hemos tenido ninguna presión, sino solidaridad con un compromiso de este Gobierno, un compromiso complicado. Lógicamente, el PIB español ha crecido todos los años, casi un 4 por ciento, y las cifras finales han hecho que el mantenimiento de los porcentajes comprometidos sea una tarea complicada, sobre todo teniendo en cuenta que la gran mayoría del porcentaje de contribución, sin negar la aportación de las comunidades autónomas o de los ayuntamientos, al presupuesto de la AOD corresponde al Gobierno.

La reforma de la AECE ya la he comentado y la ronda Doha también. Y en cuanto a la deuda —el portavoz socialista lo ha dicho bien—, esta ha sido una legislatura muy favorable. La Ley de Deuda ha supuesto un cambio sustancial y cualitativamente diferente en relación con lo que venía siendo la actitud anterior. En este sentido, podemos felicitarnos.

Por lo que se refiere al Plan África, me ha dicho que es un plan muy de inmigración. Lo tengo aquí. Efectivamente, hay un capítulo dedicado a la inmigración, pero de 159 páginas que tiene el plan solo dos o tres se dedican a la inmigración. El Plan África 2006-2008 es el primer plan que elabora un gobierno en relación con un continente vecino y en este sentido debemos felicitarnos todos porque haya un esfuerzo de acción exterior de España hacia el continente africano, en relación con el cual precisamente se hace un análisis de los grandes retos y desafíos políticos, de seguridad, económicos y comerciales y no única y exclusivamente migratorios. En este sentido, vamos a poder responder a la inquietud que tenía el señor Herrera.

En relación con dos de sus preguntas, por lo que se refiere al mecanismo de desarrollo limpio, el Comité de Ayuda al Desarrollo, el CAD, no computa como AOD —precisamente, este es un mecanismo de desarrollo—, pero apoya iniciativas de fortalecimiento institucional y desde luego este Gobierno lo va a seguir haciendo, igual que hemos intentado que nuestras empresas sigan incorporando —lo están haciendo y tengo que salir en defensa de las empresas españolas— cada vez más su sentido de responsabilidad social. Hay una mayor sensibilidad de todas las empresas españolas a la hora de incorporar en sus actuaciones en el exterior todos los códigos medioambientales y la responsabilidad social y en ese sentido iremos avanzando.

Al señor Robles voy a intentar dedicarle un poco más de atención en mis respuestas. En primer lugar, quiero

agradecerle su actitud y la de su grupo, siempre ponderada, a lo largo de la legislatura. Lo he dicho en varias ocasiones en todo lo relacionado con mi departamento de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Es en esta dimensión de la cooperación al desarrollo donde hemos encontrado un mayor compromiso de consenso, de apoyo, de entendimiento y de actitud constructiva. Aunque estoy seguro de que es una actitud general del partido, quiero señalarle mi agradecimiento personal por lo que, me imagino, alguna responsabilidad tendrá S.S. en esa actitud positiva, crítica en algunos momentos, como es lógico, pero constructiva en general, de su grupo en relación con nuestra política de cooperación al desarrollo.

Me han pasado una serie de cifras, señor Robles, y podríamos estar toda la mañana discutiendo las cifras; yo dando unas, usted sacándose otras y confundiendo a la opinión pública. Yo creo, señor Robles, que la opinión pública no está nada confundida. La opinión pública española conoce, sabe, valora y está muy satisfecha de lo que han sido estos cuatro últimos años de legislatura en materia de cooperación al desarrollo. Lo sabe, lo siente y lo expresa. Por tanto, lo que no se puede ignorar, por mucho esfuerzo que se haga leyendo párrafos de un informe u otro, es que hay un sentimiento generalizado, hay una convicción profunda de que estos cuatro años han sido los años en que más esfuerzos se ha hecho por parte de un Gobierno en materia de cooperación al desarrollo. Puedo leer las cifras, pero no merece la pena.

Respecto a acción humanitaria, me decía que hemos reducido. En 2001 fueron 25 millones de euros, 1,34 por ciento de la AOD total; en 2004, 47 millones, 2,37 por ciento; el proyecto del PACI 2008 son 320 millones, el 5,82 por ciento. Es tan contundente que empezar a negar la realidad es tratar de confundir a la opinión pública, y yo creo que no es su intención. La intención de esta Comisión y todo el esfuerzo que se ha hecho en estos cuatro años es dar ese sentimiento de cultura, de solidaridad, de compromiso ético, moral y político con unas sociedades que viven en pobreza y en desigualdad, y nos tenemos todos que felicitar. Ha dicho que el CAD, en 2002, felicitó al Gobierno español porque había sido presidente de la Unión Europea. Como ha dicho muy bien el señor Madina, ¿cuál fue la trayectoria de su Gobierno de 1996 a 2004 en materia presupuestaria? Nos encontramos con 2,24 ó 2,26 por ciento de Ayuda Oficial al Desarrollo y ahora estamos en el 0,5. Me dirá que no se ha cumplido, pero ese es el compromiso, son los recursos destinados por el Gobierno y por las otras administraciones. Formamos parte de lo que se denomina el G-8. Su señoría ha mencionado países que están por delante de nosotros como Países Bajos, Dinamarca o Suecia, pero no son los grandes países, ese G-8 del que tanto deseamos formar parte —Estados Unidos, Reino Unido, Francia...—, a esos los hemos adelantado en nuestro esfuerzo político y presupuestario. Por tanto, no discutamos más sobre una realidad. Ha sido una legislatura muy positiva en materia de cooperación, extrema-

damente positiva, no grandilocuente. Aquí la única grandilocuencia se la llevan los ciudadanos españoles y el sentimiento de contribuir a una asignatura pendiente que tenía la sociedad española, que nos reclamaba en otros tiempos con sus tiendas de campaña alcanzar el 0,7 y que ahora precisamente trabajan conjuntamente con nosotros para mejorar y construir los mecanismos necesarios para llevar a cabo una política de cooperación digna de lo que pide y exige el ciudadano español. Por tanto, a nivel de cifras, de comportamientos, sin mirar atrás, sin ira ni acritud, como se decía en el pasado, no hay color.

Tenían una Ley de Cooperación, pero pedían un estatuto del cooperante, y no se puso en marcha; tenían unos compromisos de Monterrey y no hicieron ningún esfuerzo de adaptarlo y de distribuirlo en cooperación al desarrollo, a pesar del crecimiento importante que tenía la economía española. Tenían que empezar a establecer nuevos instrumentos de evaluación, nuevas maneras de trabajar en cooperación, como son los planes directores o las estrategias país, pero no se hizo. Los instrumentos de las comisiones intraterritoriales tampoco se reunían. Debemos felicitarnos todos por la nueva actitud que tienen los grupos políticos españoles y que tiene la sociedad española en esta realidad.

Nos lee el artículo del informe del CAD que señala las carencias en el África subsahariana. Pero, señor Robles, ¡si el primer Gobierno que se ocupa seriamente de África es este Gobierno con el Plan África y con medidas serias! Yo sé que no merece la pena decir lo que le dijeron los distintos dirigentes africanos al presidente del Gobierno en los múltiples encuentros bilaterales que tuvo, el eco de su intervención y el compromiso de nuestro Gobierno en la cumbre Unión Europea-África. Hay un nuevo modelo, una nueva visión, una nueva actitud, una nueva responsabilidad. Lo dijeron públicamente, pero no se publicó. Lo dijeron en conferencia de prensa, pero no se transmitió. Esa es la política que está llevando a cabo este Gobierno, que necesita más esfuerzos, que necesita más apoyo, pero es una realidad. Y eso los ciudadanos españoles lo saben, lo conocen, lo exigen, lo reclaman, lo piden, quieren participar, quieren más cooperación al desarrollo, más recursos para la cooperación al desarrollo, más sinergias con las políticas comerciales. Desde luego, nuestro Gobierno va a intentar defenderlo.

Sobre la política comercial, ya he explicado lo que ha sido la última discusión en Bruselas, ayer mismo, con los acuerdos económicos de partenariado con África. En relación con las infraestructuras, lo decía el presidente del Gobierno: educación, creación de empleo e infraestructuras. Las infraestructuras son fundamentales para crear riqueza. ¿O es que tenemos que seguir pensando en el desarrollo africano única y exclusivamente con ayudas de desarrollo, con ayudas de ONG? No, hay que llevarles al desarrollo real, a estructurar su futuro económico y social. Para eso necesitan tener una capacidad de gestión de sus futuras economías adecuadas a los retos

del siglo XXI. ¿O es que ignoramos que no hay carreteras entre Bamako-Dakar o Bamako y algunas capitales de centroafrica? ¿O ignoramos la situación que vive Mali con carreteras rurales no asfaltadas, que nos ha pedido el presidente de Mali? Hace falta un gran plan de infraestructuras y un gran plan de conexiones eléctricas. Yo mismo firmé con la CDEAO, el organismo regional del África Occidental, un fondo de 10 millones de euros, que nos va a permitir financiar parte de esas infraestructuras. Y no va a ser con FAD, va a ser precisamente con nuestra vocación multilateral, con esas ventanillas del Banco Africano de Desarrollo, con el PNUD, que nos van a permitir financiar proyectos de infraestructuras. Si además de eso podemos facilitar la presencia de nuestras empresas, ¿por qué no podemos hacerlo si tienen conocimiento, experiencia y capacidad de realización a nivel de infraestructuras reconocidos internacionalmente? ¿O es que nos debe dar vergüenza que nuestras empresas constructoras puedan desembarcar en sentido positivo en el África Occidental? Es un orgullo, es un potencial. Pero además de infraestructuras, crecimiento y formación tenemos la voluntad de tener esas escuelas-taller, trece escuelas-taller, en cada uno de los países de África occidental que puedan darles una formación a muchos africanos deseosos de conocer y de tener una nueva actitud en el mundo.

El balance, sin ser grandilocuente, es obvio y positivo, pero no gracias solamente al Gobierno, sino gracias al esfuerzo de toda la sociedad española. Es cierto que todavía queda un largo camino por recorrer. Hay algunas áreas —como bien ha señalado S.S.—como son la existencia de la corrupción, de la transparencia y el fortalecimiento institucional, en donde tenemos que prestar más atención en el futuro y, desde luego, lo que sí queremos es seguir trabajando con ese sentimiento de consenso y de política de Estado que es necesario; una cuestión tan vital, tan necesaria en este siglo XXI donde todo parece tan obvio y tan alejado y que, sin embargo, nos golpea moralmente, éticamente, personalmente, cada día; y si no fuese así, no seríamos ciudadanos de un siglo XXI que se considera que tiene que estar a la altura de lo que ha sido este largo recorrido europeo, con valores y principios que todos defendemos. Es una asignatura y un compromiso que tiene que tener toda la sociedad española, y de ahí nos irá el futuro. Por eso el presidente del Gobierno fue muy claro y muy autocrítico; dijo que había sido un fracaso colectivo la manera en que Europa se había acercado al continente africano, y ese fracaso colectivo lo tenemos que corregir con políticas globales integrales y, desde luego, la prioritaria es la política de cooperación al desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Los portavoces tienen tres minutos, y ahí sí les ruego, si van a hacer uso de la palabra, que sean muy estrictos. Yo lo voy a ser en el tiempo.

Por el Grupo Popular, ¿quiere tomar la palabra, señor Robles?

El señor **ROBLES OROZCO**: Habida cuenta de que estamos en la última sesión de la Comisión, quizá no habría que ser tan estrictos, pero simplemente decirle, señor ministro, que como tiene características de balance es por lo que yo también he hecho ese balance. A la oposición le corresponde, lógicamente, señalarle a usted todas las cosas que quedan pendientes. Pero, además, tenemos la, «fortuna» de que nos podemos colgar de un informe, en el que supongo que sí estamos de acuerdo, que es el CAD. Lo que le he tratado de decir con el tema de las cifras es que uno no puede jugar con esa falta de rigor. Uno tiene que acudir siempre a las mismas fuentes; no vale decir en este momento que el criterio de los países del CAD no nos vale, que ahora son los criterios del G-8, porque cuando usted quiere bien que hace referencia permanentemente, y nuestro porcentaje de AOD siempre hace referencia, precisamente, al CAD. Por lo tanto, cuando el señor Zapatero hace las declaraciones que hace y dice que vamos a estar entre los países ricos, está haciendo trampa, sinceramente, porque no está utilizando los criterios y los estándares internacionales. Y por mucho que usted diga, uno tiene la impresión de que este Gobierno está más volcado permanentemente con los eslóganes y con las frases grandilocuentes que con los contenidos. Fíjese, en ese mismo día, lo que dijo el señor Zapatero: España ha abandonado el furgón de cola para convertirse en los países que tiran de la máquina. ¡Hombre; si abandonar el furgón de cola es pasar del puesto quince al puesto catorce, o sea, subir un puesto en el *ranking*; cuando uno tiene trece países por delante! España ha hecho su tarea, ha crecido, pero es que los demás también lo han seguido haciendo. Hemos pasado del quince al catorce y eso no es, precisamente, ser la locomotora; la locomotora no está en el puesto número catorce; por delante de nosotros, hay unos cuantos países que tienen, en este momento, muchas donaciones hechas.

Decía el señor Madina que el avance que se ha producido es un hecho histórico. Yo vuelvo a decir lo mismo, cuando estoy hablando de las cifras y de la fuente del CAD es que existen unos criterios internacionales. Por favor, cojamos los informes del CAD, porque ustedes se pasaron echándonos en cara el informe del CAD permanentemente; era su informe de referencia, el que usa todo el mundo en la cooperación. Pues mire usted, el informe del CAD dice que en el año 2003 España estaba en el puesto dieciocho; en el año 2004 estábamos en el puesto quince, es decir, de 2003 a 2004 subimos tres puntos; desde el año 2004 a 2006 hemos subido un puesto: Eso es lo que dice el CAD, esa es la información objetiva. En cifras de valores absolutos, claro está, señor ministro, que ha crecido el Gobierno; por supuesto que ha crecido en valores absolutos, pero también han crecido los demás países de nuestro entorno. Por eso, estábamos en el puesto séptimo y ahora estamos en el octavo. ¡Es que han crecido! Hemos hecho todos un gran esfuerzo porque ese era el compromiso de la Cumbre de Monterrey.

Para terminar, le señalo exactamente lo mismo que le señala el informe del CAD. Son cuestiones tan importantes

como la coherencia de la cooperación española, la coherencia de la ayuda. En la página 38 del CAD le señala a usted, la dispersión de esfuerzos. En la página 44 le señala a usted la concreción, el reconducir nuestros esfuerzos a un mayor número de países. En la página 57 le dice a usted que tiene que hacer unos esfuerzos tangibles y concretos para implementar precisamente lo que el señor Madina decía que ya estaba implementado, que es la Declaración de París: Lo cita especialmente el CAD: España tiene que hacer avances en la implementación de la Declaración de París. En la página 61 le dice que tiene que desarrollar un sistema de evaluación, porque en este momento no existe una cultura de evaluación. Y permítame que termine con un tema realmente sensible e importante. En las páginas 71 y 72, el CAD les señala a ustedes que no ha llegado España al 20 por ciento de inversión en los servicios sociales básicos; dice exactamente que España tiene la ayuda bilateral, el 15,6 por ciento, en servicios sociales básicos, y que sumando la ayuda bilateral y la multilateral España está en el 16,4 por ciento de servicios sociales básicos. Dice exactamente, palabras textuales: un modesto incremento. Esas son las cuestiones que en este momento quedan por hacer; temas importantes que no se han hecho, como ha sido, por ejemplo, una buena política de usar las remesas. Hemos pasado de una legislatura con tres proyectos de codesarrollo; eso no es realmente avanzar. Hemos tenido, lagunas importantes. Y si usted me pregunta si es suficiente que hayan presentado el real decreto de la agencia AECI le diré que era necesario, pero no suficiente. Queda por desarrollar esta cuestión; queda por desarrollar la estrategia multilateral; queda por hacer una política de codesarrollo y de remesas; queda por trabajar más en las tareas de evaluación —como dice el CAD— y de lucha contra la corrupción y fortalecimiento institucional; y queda una política muy importante de concentración de eficacia de nuestra ayuda y de implementación de la Declaración de París. Es evidente, como dice el CAD y como decía también en el año 2000, que España va cumpliendo sus tareas, que va haciendo esfuerzos, pero es evidente que el autobombo no es precisamente el mejor camino para ser exigentes con nosotros mismos.

Termino diciéndole que espero y deseo que entre todos —como ha dicho el señor Madina— en la próxima legislatura, le toque a quien le toque, seamos capaces —porque hemos generado una cultura de la cooperación y una estrategia común de cooperación— de sacarlo adelante. Por nuestra parte, como grupo de oposición, creo que hemos cumplido en la tarea de controlar y construir, y espero que tengamos otras responsabilidades en el futuro y colaborar de la misma manera con la oposición que serán ustedes entonces.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campuzano, tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias a los grupos por permitirme incorporarme al debate en este momento.

Simplemente, dos comentarios. En primer lugar, en relación con los PMA, efectivamente, en el plan director hay un compromiso del 20 por ciento, pero en 2006 nuestro gasto en estos países estaba en el 12,64. Por tanto, las previsiones del plan director no se han cumplido respecto a los países menos adelantados. Y en segundo lugar, países africanos. Entre los diez primeros receptores de ayuda oficial al desarrollo existe un país, que es Nigeria, pero un 98 por ciento de ese gasto es en condonación de deuda externa. Si no consideramos la condonación de deuda externa el siguiente país africano que aparece en la lista de los principales cincuenta receptores de AOD en 2006 es Mozambique, en el puesto dieciséis. La realidad de las cifras de esta legislatura en PMA y en África es precisamente esa: 12,64 por ciento en 2006 a PMA; Mozambique, puesto número dieciséis en el conjunto de los receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo. Son cuestiones pendientes, y en este sentido la política ha continuado siendo continuista respecto a las políticas de las últimas legislaturas. Espero que en el futuro los PMA y el compromiso con África Subsahariana tengan repercusiones en los presupuestos y en las ejecuciones de los diversos planes anuales, porque los grandes retos que tenemos planteados como sociedad, como país frontera con África, se sitúan precisamente ahí, en África y en los PMA. En todo caso va a ser un debate apasionante el de la próxima legislatura.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Madina por el Grupo Socialista.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Intervengo muy brevemente, señora presidenta. Para concluir simplemente quiero hacer dos apuntes sobre dos ideas que en su intervención ha dado el portavoz del Grupo Popular y que es interesante señalar. En primer lugar, es cierto que el resto de los países del CAD crece, y mi grupo considera que es una buena noticia que crezcan; lo grave sería que no crecieran, que los firmantes de los objetivos del milenio, los países donantes pertenecientes a la comunidad internacional no crecieran en la financiación de la ayuda al desarrollo para el alcance, la firma y el cumplimiento con los objetivos del milenio. Me parece una buena noticia, así como que los avances dejen de ser tan lentos como lo han sido en el pasado. Si la comunidad internacional acelera, rebajar la situación de pobreza a la mitad en el periodo 2012-2015 será más fácil, será posible, y en ese sentido España es un país que en el futuro debe seguir animando al resto para seguir creciendo a la velocidad a la que él mismo crece.

En materia de codesarrollo tiene razón el señor Robles al decir que nos hemos quedado con un plan director que apuntaba a tres proyectos de codesarrollo y que no hemos sabido hacer más, pero en mi opinión, en esta materia, esta Comisión no está para hablar, porque nosotros tenemos una proposición de ley con la que no hemos sabido qué hacer, señor Robles. No hemos sabido qué hacer con una proposición de ley presentada por

Convergència i Unió en el primer periodo de sesiones y que a día de hoy sigue parada, porque, como digo, no hemos sabido qué hacer ya que no tenemos referencias legislativas de otros países en materia de vinculación legislativa de políticas de cooperación al desarrollo con políticas de inmigración, y porque entre nosotros no hemos sabido encontrar un campo. Recuerde bien —sé que lo recuerda— que en el primer periodo de sesiones trabajamos mucho en un proceso de escuchas muy amplio y con muchos expertos que tampoco supieron darnos un camino claro por el que legislar en ese ámbito. Con lo cual, ¿el Gobierno se ha quedado parado con tres proyectos de codesarrollo dentro de su plan director? Sí, es cierto; tiene tres pruebas piloto para experimentar en el futuro, pero esta Comisión de Cooperación se ha quedado parada con una proposición de ley porque no ha sabido acabarla, no ha sabido legislarla. Por tanto, no tenemos un ejemplo que mejore la política que el Gobierno ha hecho desde esta Comisión. En ese sentido, en esta Comisión en materia de codesarrollo —lo digo con cierta resignación, y el señor Campuzano quizá lo comparta— no hemos sabido avanzar; no somos por tanto en codesarrollo un espejo o un ejemplo a seguir, seguramente que en ese sentido estaremos plenamente de acuerdo.

Por otra parte, señora presidenta, si esta es la última sesión de esta Comisión solo quiero decir que para mí ha sido un placer trabajar con esta Mesa y con estos portavoces, de los que por cierto he aprendido mucho, y ha sido evidente que han hecho el trabajo muy fácil. Como ha dicho el señor Robles —yo lo suelo decir también—, es cierto que queda una pauta política, una cultura, una deontología del trabajo parlamentario en esta Comisión que ojalá se repita en el futuro y quede establecida como una isla en un paisaje derruido, que es lo que ha sido esta legislatura en muchas de sus materias, habiendo puesto a salvo una política que cada vez tiene más el apellido de política de Estado, lo que sin duda es bueno para la dimensión solidaria de la proyección exterior de España que, por cierto, cada vez tiene una frecuencia más amplia dentro del espacio de la política que hacemos más allá de nuestras fronteras.

Termino agradeciendo en conciencia al ministro los esfuerzos realizados en este periodo, porque ha sido usted una pieza clave, fundamental, en los trabajos que el ministerio que usted dirige ha realizado en políticas de cooperación. Mi grupo se lo valora, y mucho más de lo que cree, y quiero que hoy como portavoz, igual que en la última sesión de Cooperación Internacional, quede dicho por lo menos tres veces en el acta de esta última sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor ministro para contestar a los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Intervengo muy brevemente, porque solo me corresponde

agradecer a todos los grupos y a sus representantes el compromiso de SS. SS. de avanzar en esta construcción de la cultura de cooperación al desarrollo tan necesaria y urgente en nuestro país. No voy a entrar de nuevo a rebatir cifras, estadísticas, etcétera. Las cifras quedan en los documentos; todo el mundo los puede consultar y hacer una evaluación seria y rigurosa de lo que han supuesto estos cuatro años de política de cooperación al desarrollo. Asimismo, quiero señalar que lo que nos corresponde a todos es seguir trabajando de cara al futuro.

Quiero agradecerle al señor Campuzano su última intervención, pero, señoría, no creo que este Gobierno haya sido continuista en materia de política de cooperación, ni siquiera en África. Respecto a las cifras que usted menciona con relación a Nigeria y Mozambique, es verdad que el plan director 2005-2008 se aprobó en 2006, es verdad que el Plan África es del periodo 2006-2008, así como que lógicamente no se incorporaron algunos países africanos fundamentales en el plan director. Señoría, si hubiésemos sido continuistas seguiríamos como antes, pero no es así, y las últimas actuaciones en el continente africano lo demuestran de manera palpable. A veces es muy simplificador señalar que ayuda al desarrollo es solo lo que hace la Secretaría de Estado de Cooperación, pero, ¿abrir una embajada es o no es ayuda al desarrollo? ¿Es cooperación al desarrollo o no es cooperación al desarrollo tener seis embajadas abiertas en el continente africano, trece oficinas técnicas de cooperación, o la creación de empleo para muchos ciudadanos africanos? Por tanto, decir que tenemos una política continuista en materia general de cooperación con África es un poco exagerado. Su señoría ha mencionado Nigeria y Mozambique, pero no sé por qué no ha mencionado Guinea Ecuatorial, que me imagino que también tendrá programas importantes dentro del plan director. Por tanto, salvo esa referencia, quiero agradecerle su intervención. Hace poco tuve una intervención en un desayuno informativo en el que inicié mi debate diciendo que las críticas que hacían a este Gobierno, a este ministerio y a mi persona, era que no habíamos tenido una política continuista, y desde luego no lo voy a aceptar hoy aquí. Lógicamente hemos tratado de defender la actuación del Gobierno en áreas fundamentales para el futuro de los intereses españoles, y en el caso africano es claro.

Quiero agradecer al portavoz socialista su trayectoria dentro de esta Comisión, su lucha permanente en la Ley de Deuda, cuya presentación en el Pleno fue un momento importante de la legislatura, y sé que movió muchas conciencias y muchos sentimientos en lo que supone seguir avanzando en la construcción de un mundo mejor, pero siendo al mismo tiempo muy conscientes de los obstáculos y las dificultades que uno tiene cuando hay que obtener recursos, cambiar mentalidades, inercias y ser creativo. Esta Comisión se ha presentado siempre con esa voluntad, y no simplemente, como es lógico y ha dicho bien el portavoz del Grupo Popular, de ser críticos al Gobierno en el sentido de ejercer la crítica

legítima, sino también de innovar con algunas iniciativas, donde el señor Campuzano ha sido en muchas ocasiones protagonista. Esa innovación, esa voluntad de avanzar, de crear nuevos mecanismos y nuevas propuestas, siempre ha ayudado al Gobierno a ejercer y, por tanto, a asumir sus responsabilidades.

Muchas gracias, señora presidenta, por lo que ha sido una presidencia muy bien liderada en esta Comisión que nos ha permitido hablar, discutir, argumentar, debatir, con serenidad y con profundidad, que es la mejor manera de ejercer las responsabilidades de Gobierno y las responsabilidades de la oposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Es su última comparecencia en esta Comisión y me gustaría despedir al primer ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En la política, probablemente como en la vida, hay zonas de sombras y penumbras y de luces, esperanzas y valores. El desarrollo de esta Comisión, este sector político, se encuentra en la segunda parte, en la de las luces, las esperanzas y los valores. Aquí han estado presentes la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales por acuerdo de los portavoces de esta Comisión. Sin usted y sin su secretaria de Estado, Leire Pajín, probablemente hubiera sido muy difícil llevar a cabo la tarea que se ha hecho. Por la parte que a mí me toca, sin los grupos parlamentarios, sin sus portavoces, sin el consenso alcanzado en esta comisión, sacrificando todos ellos los focos, los titulares rápidos, en aras a llegar a una política de Estado en cooperación al desarrollo, tampoco hubiera sido posible. Creo que han hecho un trabajo magnífico. Han trabajado con usted, señor ministro, y con la secretaria de Estado, con la sociedad civil y entre ellos. Les quiero agradecer profundamente su trabajo. Esta no es una Comisión legislativa, pero Exteriores ha legislado solo en esta Comisión y, sin embargo, hemos tenido que desplazarnos a la Comisión de Exteriores para votar. Ojalá algún día esta Comisión pueda tener la capacidad de legislar por sí misma. Le despedimos, señor ministro. Hemos cumplido, han cumplido todos ustedes, usted el primero, señor ministro y todos ustedes con él, con la tarea que les mandataron los ciudadanos a favor de los que no tienen nada, de los más desfavorecidos de la tierra.

Suspendemos la sesión por cinco minutos antes de empezar con las proposiciones no de ley. **(Pausa.)**

PROPOSICIONES NO DE LEY

— **SOBRE EL FOMENTO DEL COMERCIO JUSTO Y EL CONSUMO RESPONSABLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC). (Número de expediente 161/002386.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos el desarrollo del orden del día de la sesión.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha hablado con el resto de portavoces para realizar un cambio en el orden del día.

¿Hay algún problema por parte de algún portavoz? **(Pausa.)**

En ese caso, comenzamos con el cuarto punto del orden del día: proposición no de ley sobre el fomento del comercio justo y el consumo responsable, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, con el número de expediente 161/002386.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Cañigüeral.

La señora **CAÑIGÜERAL OLIVÉ**: Quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios por dejarme empezar con este debate.

A pesar de las buenas voluntades expresadas por el mundo rico, las diferencias entre este y el mundo empobrecido siguen creciendo año tras año, sin duda, unido a los factores clave que profundizan en la brecha entre uno y otro, por la desigualdad comercial que se establece entre ellos. Por este motivo, una política coherente que verdaderamente persiga el desarrollo de los países más pobres del planeta debe abordar una mayor equidad y justicia en el terreno comercial. Desde este punto de vista, es necesario el impulso y la asunción por parte de los poderes públicos de una acción decidida a favor de un comercio justo y responsable, que no solo establezca un precio justo por los productos sino que contemple también unas condiciones sociales y medioambientales justas para los pueblos productores de estos.

No obstante, más allá de la coherencia de unos gobiernos que afirman estar preocupados por la superación de las desigualdades económicas en el planeta, un país democrático debe garantizar que la ciudadanía sea soberana en tanto que consumidores y tengan la posibilidad de elegir qué tipo de productos desean comprar. En este sentido, las consumidoras y consumidores, así como las empresas y administraciones como tales, deben tener el derecho de poder actuar en conciencia adquiriendo productos de comercio justo y responsable, para lo cual estos deben estar a su disposición y tener las garantías de que cumplen las condiciones establecidas para este tipo de productos. Esta es una responsabilidad que debe ser asumida por las administraciones públicas, en consonancia, además, con la resolución del Parlamento Europeo sobre comercio justo y desarrollo, de julio de 2006, que a su vez reclama el reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones de comercio justo.

Por todo lo expresado anteriormente, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado esta proposición no de ley para que el Gobierno español impulse, de manera consensuada con las organizaciones del sector, representadas por la Coordinadora estatal de comercio justo, el fomento del comercio justo y responsable. En ese sentido, se propone la creación de una comisión mixta Gobierno-sociedad civil que proponga, controle y evalúe propuestas con tal fin y, en particular,

en las contrataciones y subcontrataciones de las administraciones públicas, en la difusión y conocimiento general de qué es el comercio justo y responsable y en la adopción de acuerdos internacionales al respecto.

Asimismo, nuestro grupo quiere señalar que en esta legislatura se ha perdido ya una gran oportunidad de reconocimiento e impulso del comercio justo al rechazarse las enmiendas que presentamos a la Ley de contratos del sector público, pero que es subsanable en parte, si con buena voluntad política se pretende reconocerlo en el desarrollo reglamentario de la Ley. Esperamos, pues, que si se aprueba la presente proposición no de ley no acabe siendo una mera declaración de buenas intenciones, sino que tenga una coherencia palpable en la actitud gubernamental.

Finalmente, también quiero subrayar que la proposición no de ley ha sido consensuada con la coordinadora estatal de comercio justo, así como con organizaciones catalanas del sector, a quienes agradecemos su trabajo tanto en esta iniciativa como en su labor cotidiana y, sobre todo, en el apoyo que dan a los distintos grupos parlamentarios en esta materia. También queremos dar la bienvenida a la presidenta de la Federación de comercio justo, doña María Herranz, que está hoy con nosotros en esta Comisión.

Quiero señalar que mi grupo parlamentario va a aceptar las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista. Hemos realizado algunas transacciones, las explicaré para que consten, pero luego se las señalaré a la Mesa más detalladamente. En el punto 1, hay que señalar que la comisión paritaria Gobierno-sociedad civil estará en el seno del Consejo de Cooperación y que la representación que por parte del Gobierno esté en esta comisión no será exclusivamente de la AECE sino que contemplará toda la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. En el punto 2, hemos cambiado la primera palabra y hemos decidido poner «proponer» en lugar de «consensuar» y quitar las dos últimas frases de este párrafo.

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señorías, tenía previsto hacer una intervención general, porque pensaba que esta iba a ser la última proposición no de ley que se iba a debatir en esta Comisión en esta legislatura. No puedo evitar hacer esos comentarios generales sobre la trascendencia de la cuestión del comercio internacional y del comercio en materia de desarrollo.

Decía el ministro en su intervención, hace un rato, que de poco sirven los instrumentos económicos y la AOD si no se dotan de los medios adecuados. En esta legislatura, como él ha explicado bien, hemos hecho un esfuerzo inmenso, un esfuerzo ingente, desconocido, para alcanzar unos volúmenes de ayuda oficial al desa-

rrollo desconocidos hasta ahora: se ha reformado la AEI; toda la ayuda al desarrollo se ha destinado a la mejora de las instituciones sociales, a refuerzo institucional, a la lucha contra el hambre, a la dotación de infraestructuras, a trabajar por los derechos humanos, etcétera; en definitiva, a lograr la consecución de los objetivos del milenio. También hemos abierto el camino para nuevos retos, como es el del cambio climático. Recuerdo haber dicho, como el portavoz de esta Comisión en otras ocasiones, que el aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo debería ir acompañado de dos pilares. Un pilar que en esta legislatura hemos satisfecho con creces ha sido la aprobación de la Ley de Gestión de la Deuda Externa, que permite convertir deuda y aliviar a los países de esa carga que les impide competir y participar en igual de oportunidades con el resto de los países en el conjunto económico internacional. Sin embargo, existía un tercer pilar —junto al de la AOD y la deuda—, que siempre hemos calificado, en general, como el comercio; comercio que tiene muchas aristas o muchas caras. Nos referimos al comercio cuando hablamos de la necesidad de culminar la Ronda de Desarrollo de Doha, una ronda de comercio en el seno de la OMC, Organización Mundial del Comercio, que debe prestar atención a los objetivos de desarrollo de los países menos desarrollados; es también comercio cuando hablamos del comercio justo, como hace referencia esta oportuna e importante proposición no de ley que presenta Esquerra Republicana de Catalunya; y es comercio, por ejemplo, la cuestión a la que también se ha referido extensamente el ministro este fin de semana, que aunque no estaba en la agenda ha sido la clave y uno de los elementos que han guiado el resultado y el contenido de la Cumbre Unión Europea-África. Es comercio también la clave a la que nos referimos y debemos abordar en la próxima legislatura cuando hablemos de la reforma de la Política Agraria Común. En definitiva, es comercio lo que las naciones necesitan para crecer, porque cuando contemplamos en perspectiva histórica las razones, los motivos o las verdades importantes que han permitido que países como el nuestro, España, que hace 25 años recibía todavía Ayuda Oficial al Desarrollo, o cuando contemplamos el milagro de países como los asiáticos, sin comercio, pero un comercio justo, porque el comercio produce aumentos de renta, pero produce ganadores y perdedores y es necesario regularlo de manera razonable; sin comercio el desarrollo tampoco se puede producir.

Centrándome en la proposición no de ley, que compartimos con las enmiendas que la señora diputada ha mencionado, quiero destacar, en primer lugar, que en su magnífico preámbulo define con justicia lo que se conoce como comercio justo, que es aquel que contribuye a superar las injusticias; injusticias derivadas de elementos sociales relacionados con cómo se producen esos bienes o como se produce el comercio cómo pueden ser, por ejemplo, las derivadas del funcionamiento del mercado de trabajo, las injusticias derivadas de los diferentes grados o ritmos de desarrollo de los países que alcanzan

gracias a ese comercio que es, al fin y al cabo, la vía de generación de renta para que esos bienes se coloquen en los mercados; y también las injusticias, cada vez más importantes, en materia, por ejemplo, de medio ambiente.

Quiero recordar que el programa electoral del Partido Socialista, con el concurrimos y ganamos las elecciones de 2004, se refería al comercio justo en varios de sus apartados; quiero recordar, que en la primera comparecencia que realizó la secretaria de Estado de Cooperación Internacional en esta Comisión en el año 2004, el día 16 de junio, también se refirió a ese objetivo de proporcionar el comercio justo y el consumo responsables como objetivos de legislatura; y quiero recordar también que en el debate de la Ley de contratos del sector público se hizo referencia a la misma. Ley que viene a colación en esta cuestión, y que quiero mencionar sin correr demasiado para que conste en acta; ley que en su disposición adicional sexta, en su punto 4.º, hace referencia a los sistemas por los cuales los órganos de contratación pública harán referencia a las valoraciones y a los criterios que tengan en cuenta el comercio justo, mencionando, además, los criterios reconocidos por las organizaciones de comercio justo que están hoy aquí, presentes en esta sala con nosotros. Quiero recordar también que esta ley reconoce en su preámbulo la resolución del Parlamento Europeo en Comercio Justo y Desarrollo 2005/2245, a la que ha hecho mención la señora diputada y que aparece también en la exposición de motivos de la proposición, así como que la Ley española de contratos del sector público, que aprobamos hace escasas semanas, en su articulado hace referencia a la importancia de respetar las normas y convenios de la Organización Internacional de Trabajo, la OIT. En definitiva, presentamos una enmienda, que cuando termine entregaré a la Mesa, que no hace sino abrir y acotar más este terreno, que, insisto —para acabar mi intervención—, creo que es fundamental para ir acotando e ir cerrando el esquema general de política global de cooperación al desarrollo que queremos para nuestro país, para nuestra sociedad y, por supuesto, para la Unión Europea como motor principal de desarrollo de estas políticas solidarias en el mundo. Este es el tercer pilar que junto a los que ya hemos complementado en materia de deuda y al importante apoyo y reforma de la Ayuda Oficial al Desarrollo debe servir para que nuestra política exterior y nuestra imagen en el mundo sea la del país solidario que todos queremos que sea.

La señora **PRESIDENTA**: Para fijación de posición tiene la palabra la señora Velasco por el Grupo Popular.

La señora **VELASCO MORILLO**: El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana nos presenta una iniciativa sobre el fomento del comercio justo y el consumo responsable. Desde el Grupo Popular compartimos la filosofía de su iniciativa, pues creemos que hay que

potenciar y apoyar todo lo que tenga que ver con el comercio pero en un sentido más amplio, como también anunciaba el portavoz del Grupo Socialista. Debemos de contar, por supuesto, con la Organización Mundial del Comercio y con todo lo relacionado en lo que defina los instrumentos de la financiación al desarrollo. Muchas han sido las ocasiones en las que en esta Comisión hemos hablado de comercio y así se ha reflejado en el consejo internacional, en los objetivos del milenio y en las cumbres de Naciones Unidas, donde se ha llegado al acuerdo de que es una parte fundamental del desarrollo, pues afecta realmente al desarrollo de los países menos avanzados y ayuda a luchar contra la pobreza como instrumento fundamental de desarrollo. El comercio es un instrumento donde debe existir un esfuerzo de sensibilización de la opinión pública, pero no resulta fácil, pues son cuestiones que afectan a sectores económicos, especialmente a la agricultura, y a otros sectores sensibles. Debemos tener una posición de defensa firme, como debió de ser en la Ronda de Doha, pero pudimos ver desde la comunidad internacional en su conjunto que Doha fue un fracaso. Se deben de buscar equilibrios de convivencia y de paz a nivel internacional y plantearse en profundidad lo que significa en este momento una política comercial que ayude al desarrollo, que es absolutamente ineludible para que el comercio sea un instrumento fundamental de financiación al desarrollo.

El apoyo a las cooperativas de comercio justo viene recogido también en el Plan Director de la Cooperación 2005-2008, pues en los países del sur las comunidades más pobres se organizan para conseguir una vida digna, forman cooperativas de campesinos, grupos de mujeres, artesanos, asociaciones de carácter social, y estos productores son el primer eslabón del comercio justo. Es importante, por supuesto, potenciar el trabajo con organizaciones que atraviesan problemas, especialmente debido a la pobreza, prácticas discriminatorias y restricciones comerciales, y también con los que están comprometidos con el apoyo de la participación y las necesidades de los trabajadores, en especial de las mujeres y de los grupos raciales o sociales que sufren discriminación, explotación y otras situaciones injustas. Desde los programas de cooperación debemos apoyar a los grupos de productores a que no deben instaurar una dependencia exclusiva de la exportación y deberán tender a la creación y fomento de su propia economía social. Estamos de acuerdo con la filosofía de su iniciativa, pero consideramos que debe ampliarse y no solo ceñirse al comercio justo. Hemos conocido que se está planteando una transaccional con el resto de grupos políticos y cuando la conozcamos, desde mi grupo parlamentario, en lugar de abstenernos la podríamos apoyar. Por otro lado, valoramos muy positivamente las campañas que se vienen haciendo en defensa de la promoción del comercio justo, a través de sus organizaciones, que hoy están aquí muy bien representadas, creemos que es un tema tremendamente importante en el desarrollo de las poblaciones y como instrumento de ese desarrollo

debe haber un real impulso y regulación de todo lo relacionado con el comercio en un sentido mucho más amplio.

La señora **PRESIDENTA**: Si quiere fijar posición, tiene la palabra el portavoz de Convergència i Unió.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Simplemente para expresar el apoyo a la iniciativa presentada por la señora Cañigual.

— **SOBRE MEDIDAS PARA ERRADICAR LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS SOLDADO EN LOS CONFLICTOS ARMADOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 161/002106)**

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos el orden del día y pasamos al punto 2.º, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre medidas para erradicar la utilización de niños soldado en los conflictos armados. Para su defensa tiene la palabra su portavoz, señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: En febrero de este año, Convergència i Unió presentó esta iniciativa con la que pretendemos implicar al Gobierno en las políticas de lucha a favor de la erradicación de la utilización de niños en conflictos armados. Hace unos días debatimos en el Pleno del Congreso el proyecto de ley de comercio de material de defensa y de doble uso y recibimos un correo electrónico de una de las redes que agrupa a misioneros y a personas vinculadas al mundo de la Iglesia católica que trabajan en África y nos decían, retrayendo que algunos portavoces parlamentarios no habían agotado su tiempo de intervención en aquel debate, que cómo no se había hablado de tantísimas cuestiones vinculadas al comercio de armas que hoy afectan al desarrollo de África y, entre ellas, precisamente mencionaban la problemática de los denominados niños soldado. Efectivamente, en el contexto de un continente como el africano —y quizá también otros continentes cargados de conflictos, de guerras y de violencia—, el comercio de armas también se vincula con problemas como la utilización de niños como soldados en estos conflictos. Esta proposición no de ley, que como todas las proposiciones no de ley es modesta respecto a la dimensión del problema que queremos abordar, pretende comprometernos en esta materia. Hicimos esta iniciativa en febrero del año vigente en el contexto de una reciente reunión en París, promovida por el Gobierno francés y por Unicef, orientada a la erradicación de la utilización de los niños en conflictos armados y para combatir la impunidad de quienes los reclutan. Por tanto, la cuestión de fondo que plantea la iniciativa es el compromiso español en los mandatos de esa reunión y en la incorporación de políticas concretas en este campo.

Cincuenta y ocho países, entre ellos el Estado español, asumieron estos compromisos en París y queremos evitar que, como ocurre en tantas ocasiones, este tipo de reuniones impliquen un compromiso más retórico que real y que efectivamente nuestra política exterior incorpore entre sus actuaciones las que están vinculadas con esta problemática. En concreto, la proposición no de ley pretende comprometer al Congreso y al Gobierno para que se respete aquello acordado en esta conferencia internacional de París; pretende también presionar a determinados gobiernos que no mostraron en aquellos momentos su interés en incorporarse a la misma, como Estados Unidos, Birmania y Filipinas; pretende impulsar la colaboración a nivel internacional en la definición de programas para prevenir el reclutamiento de niños, desmovilizar a los ya reclutados, promover su reinserción social y atender a las necesidades específicas de las niñas; pretende también combatir la impunidad para los autores del reclutamiento o utilización ilegal de menores en los conflictos armados, investigando y persiguiendo de manera efectiva este tipo de actividades; pretende aumentar las acciones de cooperación al desarrollo vinculadas a las necesidades y problemáticas de niños y niñas que sufren en conflictos armados; pretende colaborar con los países que sufren esta lacra en programas de prevención y reinserción y, finalmente, pretende incorporar en el conjunto de la política exterior este tipo de compromisos. Leíamos hace unos meses un artículo de la actual presidenta de Liberia en *La Vanguardia* que, analizando la situación posconflicto que vive ese país, situaba precisamente esta problemática, la de los niños soldado, como una problemática central de buena parte de países africanos que han vivido el drama de la violencia y el drama de la guerra.

En definitiva, señorías, pretendemos que una cuestión que es grave, sangrante, que afecta a nuestras conciencias, que afrenta nuestra concepción misma de lo que es un niño o una niña, nuestra concepción de lo que pueden ser las guerras, se incorpore en nuestras políticas de cooperación al desarrollo, al hilo de los compromisos asumidos en París y con la pretensión de que estos compromisos de París no sean simplemente retórica, sino que se conviertan en realidad de nuestras políticas.

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra la señora Torrado por el Grupo Socialista.

La señora **TORRADO REY**: En primer lugar, quisiera resaltar, señorías, siendo como es esta, con toda seguridad, la última sesión que celebremos de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el trabajo que los diputados pertenecientes a la misma han realizado. Todos los grupos parlamentarios sin excepción han aportado su impulso y un alto nivel de exigencia a las políticas de cooperación que ha desarrollado el Gobierno socialista en estos últimos cuatro años. Además —y esto lo valoro especialmente—, el consenso ha sido de forma

habitual la tónica en todas las sesiones. Sin la generosidad de los grupos para aceptar el acuerdo modificando las iniciativas propias no habría sido posible el gran número de textos que hemos aprobado por unanimidad.

En esta Comisión volvemos a debatir hoy sobre las situaciones de injusticia, como en la iniciativa anterior relativa al comercio justo. Siempre se producen injusticias en el mundo y este es el trabajo que tiene esta Comisión, intentar, si no solucionar, contribuir a reducir estas injusticias. Para mí especialmente —así lo considero— es tremendamente injusto que siempre, ante cualquier circunstancia, los más débiles, los más indefensos, sean los más castigados. Los niños y las niñas del mundo sufren más hambre, más explotación laboral, más abusos sexuales que los adultos y también padecen en situaciones de conflicto, como es el tema de esta proposición, la utilización que de ellos se hace como soldados casi kamikazes; son sacados de sus hogares a la fuerza, son obligados a practicar torturas y ellos mismos son víctimas de ellas, y son también obligados, sobre todo las niñas, a satisfacer las necesidades sexuales de los soldados. No nos puede resultar difícil imaginar la necesidad urgente —se lo agradecemos al Grupo de Convergència i Unió y a su portavoz, señor Campuzano— de que con esta proposición no de ley, con la modesta aportación que podemos hacer desde la Comisión, podamos apartar a los niños y niñas que ya están sufriendo graves daños físicos y psicológicos de estos abusos y, además, evitemos el reclutamiento de nuevos niños y niñas en estos conflictos armados. El Gobierno español ha apoyado y ha participado activamente en todas las iniciativas que dentro de la Unión Europea tienen como objetivo dotar de mayor proyección y efectividad las directrices de la Unión Europea sobre niños en conflictos armados, además de impulsar medidas en este ámbito. Además, ha contribuido a la creación de la figura del representante personal para derechos humanos del alto representante de la PESC, uno de cuyos principales cometidos es velar por la aplicación efectiva de las distintas directrices elaboradas por la Unión Europea, entre ellas las ya referidas de la Unión Europea sobre niños y conflictos armados. Nuestro país se encuentra entre los socios europeos que apoyan el Plan de acción sobre niños y conflictos armados presentado a finales de 2004 y que tiene como objetivo impulsar y sistematizar la labor de la Unión Europea en este ámbito. España, como se ha apuntado, también suscribió la Declaración de París surgida de la conferencia internacional sobre niños soldado. Si bien sabemos que no se trata de un documento que vincule jurídicamente, sí incluye una serie de principios que con el tiempo podrían convertirse en un derecho internacional aceptado por todos. Además, España es parte del protocolo facultativo de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados. No obstante, sabemos que tenemos que trabajar en la línea de que esos aproximadamente 250.000 niños y niñas que todavía están movilizados en conflictos

armados dejen de pertenecer a esas filas que merman su capacidad de disfrutar de su niñez como deberían. Por ello, hemos presentado una enmienda a la proposición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) creyendo que mejorábamos el texto de alguna manera. Creo que podemos lograr un acuerdo, como he comentado, que es la tónica de esta Comisión y en esta última sesión imagino que no será otra cosa lo que se vaya a hacer que conseguir el acuerdo entre los grupos para avanzar en todos los temas que hoy nos ocupan.

La señora **PRESIDENTA**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Señorías, en primer lugar, agradezco en nombre de mi grupo y en el mío propio al portavoz y a su grupo, CIU, la presentación de esta proposición no de ley por varios motivos. Por su actualización en la problemática al recoger la conferencia celebrada hace unas semanas en París; por ser un tema que, a pesar de su extrema gravedad, no tiene el eco que debería tener en la sociedad de nuestros días, y por ser una problemática, —me lo van a permitir— que conozco un poquito, pues en mi familia se habla de ello con cierta frecuencia porque mi mujer trabaja en una ONG, en Cesal, uno de cuyos objetivos son los niños soldado. He conocido incluso a unos de ellos, exactamente a una chica ugandesa, Agnes Ocitti, de la tribu acholi, del norte de Uganda, cuyas palabras serán las que cierren mi modesta intervención.

Como es sabido, actualmente hay en el mundo 21 conflictos armados, concentrándose la mayoría en África y en Asia. Este dato puede ser positivo, pues se ha reducido con respecto a 2004, dado que hay cuatro menos, pero el ritmo es desolador. Además de estos conflictos, existen cerca de 60 situaciones de alta tensión que pueden derivar en conflictos armados en un futuro próximo si no se toman las medidas necesarias. Ejemplos son la India, Sudán y Haití. La guerra y los conflictos bélicos —esta mañana se ha hablado de muchas cifras y yo voy a decir algunas más— causan la muerte de 1.300 personas cada día. Muere una persona por minuto, cerca de 600.000 al año. La población civil se ha convertido en objetivo militar. Por ejemplo, uno de cada ocho niños que son víctimas de conflicto no llega a cumplir los 5 años y su evolución con respecto al mundo civil ha sido bastante importante. En la Primera Guerra Mundial solo el 14 por ciento de las víctimas fueron civiles; en la Segunda Guerra Civil se aumentó al 70 por ciento, hoy día hospitales, escuelas y periodistas son atacados y, paradójicamente, lo vemos desde nuestro sofá en nuestras casas.

Uno de los aspectos más sobresaliente, de todo esto, objetivo principal de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), es que se cometen brutalidades contra niños y niñas que son utilizados cruelmente para alcanzar objetivos fijados por adultos. Se calcula que desde 1990 más de dos millones de niños han muerto en situaciones de

conflicto armados, otros seis millones han quedado discapacitados de por vida y más de 250.000 siguen siendo explotados como niños soldados. Es decir, el porcentaje es cada vez mayor entre niños, niñas y mujeres. Miles de niñas son violadas o sometidas a otras formas de explotación y violencia sexual, como han dicho los que me han precedido en el uso de la palabra, y los secuestros de niños y niñas en sus casas y en sus comunidades están adquiriendo una magnitud sin precedentes. Precisamente, los lugares que deberían suponer un refugio seguro para los niños, las escuelas y los hospitales, son cada vez con mayor frecuencia uno de los objetivos de los ataques de los grupos armados. En definitiva, el reclutamiento y la utilización de niños soldados es un problema que empieza a migrar dentro de las regiones, siempre según Cesal, donde los niños son utilizados como mercenarios en distintos países. La amplia disponibilidad de armas pequeñas, ligeras y lícitas en las zonas de conflicto sigue siendo un importante factor que permite el reclutamiento de niños y niñas soldados. Esas armas son cada vez menos costosas, de utilización sencilla y pueden transportarse fácilmente, con lo que se pueden entregar a los niños y enseñarles a usarlas. Pero no podemos olvidar que esta obscena situación está fuera de lo legislado con respecto a los derechos del niño.

En la Declaración de Ginebra de 1924 se enunció por primera vez la necesidad de velar por los niños y las niñas. Posteriormente, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1959 se reconoció que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales. Ya en 1989, con la Convención sobre los Derechos del Niño, se crea un instrumento donde se conceptualiza el principio del interés superior del niño, institución jurídica que es pilar de la protección integral en todas las acciones relacionadas con la infancia. Será en el artículo 38 de dicha convención en el que se exija que se tomen todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de la infancia durante situaciones de violencia y guerra. En el protocolo facultativo de dicha convención sobre la participación en conflictos armados en 2002 se eleva de 15 a 18 años la edad mínima de participación directa en hostilidades, de reclutamiento obligatorio y de cualquier tipo de reclutamiento por parte de grupos armados no gubernamentales. También se exhorta a los Estados a elevar la edad mínima para cualquier reclutamiento voluntario.

El Derecho Internacional Humanitario contiene numerosas disposiciones que benefician o protegen al niño o niña como persona civil. Además, en reconocimiento de sus necesidades y su especial vulnerabilidad, los niños tienen derecho a una protección y respeto especial por lo que las partes en conflicto les proporcionarán los cuidados y la ayuda que necesiten. Por ejemplo, los Estados tienen la obligación de permitir el paso a la asistencia de niños y niñas en los territorios ocupados. A pesar de todo, como ya he dicho, actualmente hay más de 250.000 menores reclutados en África, especialmente en Uganda, en Asia y en América Latina, en este último territorio sobre todo

en Colombia. Los niños, como es fácil suponer, son sumamente vulnerables al reclutamiento militar y a la manipulación para cometer actos de violencia, son obligados a alistarse en grupos armados, siendo en consecuencia víctimas, y su participación en los conflictos les acarrea graves consecuencias físicas y emocionales, descubriendo que el único medio de sobrevivir es la obediencia absoluta, participando incluso en el asesinato de otros niños o miembros de la familia. Esto ocasiona que su reintegración, después de cometer brutalidades de estas características contra su propia comunidad, sea a veces difícil, convirtiéndose en un proceso complejo de expiación, cicatrización de las heridas de la comunidad y negociación con las familias para que los acepten a la vuelta.

Como propone la proposición no de ley en su tercer epígrafe y como nos dice la propia organización no gubernamental Cesal con su experiencia acumulada, la única salida posible es un camino educativo con las adolescentes en centros de recuperación que reconstruyan sus lazos psicoafectivos. No se trata de olvidar lo que han hecho, sino de que sirva como oportunidad para ser más libres sin el peso de las atrocidades cometidas.

Lo mejor para finalizar, más que mis torpes palabras, sean las de una de sus protagonistas, como les he dicho antes, Agnes Ocitti. Esta ugandesa de 26 años, y actualmente de profesión abogada, dice lo siguiente: Como muchas otras personas en el norte de Uganda, yo fui secuestrada por los rebeldes del Ejército de Resistencia del Señor —así es como se llama ese grupo— en la noche del 10 de octubre de 1996, cuando tenía 14 años, junto con otras 139 muchachas del colegio donde estudiaba, Santa María de Aboke. Conozco en primera persona la vida de un cautivo del Ejército de Resistencia del Señor, aprendí cómo aguantar golpes silenciosamente y a actuar como un soldado obediente. Durante el cautiverio éramos forzadas a sobrevivir robando a las personas y matando a los compañeros que querían escapar. Éramos físicamente torturadas y abusaban cruelmente de nosotras. Las mujeres jóvenes eran obligadas a tener relaciones con los comandantes rebeldes para hacerlas madres de los futuros niños de estos. Yo iba a ser tomada como esposa de un comandante del Ejército de Resistencia del Señor y sabía que él me iba a destruir e iba a destruir todo mi valor como mujer. Me escapé con una amiga después de meses ensombrecidos por el dolor, las lágrimas y las penas. Teníamos que correr hacia el camino principal y afortunadamente encontramos a unas personas de un pueblo que nos llevaron al cuartel del ejército ugandés. Esta escapada, esta odisea, me llenó de felicidad y fluyeron libremente lágrimas de alivio y felicidad. Mis compañeros de clase y mis padres me dieron la bienvenida gloriosamente. El amor y el cuidado que recibí hicieron que me recuperara psicológicamente del trauma. Fui atendida, amada y cuidada de forma especial en casa y en el colegio. Volví de nuevo a estudiar y me di cuenta de que todo el tiempo de cautiverio hizo que desarrollara un amor por la humanidad, por las personas de una manera especial. Debido a esto decidí que

debía ser abogada y hacer un trabajo humanitario. Mi corazón tenía una demanda de justicia y de paz.

Como ustedes comprenderán, después de lo que acabo de decir, después de la proposición no de ley de CiU y después de las enmiendas aceptadas por CiU y propuestas por el Grupo Socialista, el Grupo Popular acepta la proposición no de ley y las enmiendas propuestas por el Grupo Socialista y votará a votar a favor. Si la presidenta me lo permite, voy a entregar a esta Comisión un estudio realizado por la organización Cesal sobre la recuperación de la integración psicoafectiva de los niños de Uganda. Se lo entrego en papel y en CD para que el Gobierno o el Congreso hagan lo que crean conveniente. Tengo que decir al señor Madina que nosotros colaboramos y hacemos cosas con los que creemos que van a resolver mejor los problemas de la sociedad interna y externa de este país. Nosotros leemos lo que está bien de *El País*; leemos *El Mundo*, leemos el *ABC*, leemos *La Razón* y leemos hasta las hojas parroquiales, si es necesario. Una prueba de lo que estamos diciendo es este libro y este CD que voy a entregar a la presidenta, un libro elaborado por la organización no gubernamental Cesal, como he dicho antes, y la Junta de Andalucía, Consejería de la Presidencia, don Gaspar Zarrías. Estamos hablando de los niños soldados y queremos evitar que esto se produzca en otras partes del mundo.

Les deseo feliz Navidad a todos, dadas las fechas en que estamos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría, por los documentos, que haremos llegar a todos los miembros de la Comisión.

— **SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA INCIDENCIA DEL VIH/SIDA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 161/002275.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 3.º del orden del día. El Grupo Parlamentario Socialista lo ha retirado. ¿Es así?

El señor **MADINA MUÑOZ**: Sí, señora presidenta. Hemos solicitado al letrado que retire del orden del día la proposición no de ley.

— **SOBRE INCLUSIÓN DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS COMISIONES MIXTAS DE COOPERACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 161/002414.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 5.º del orden del día: Proposición no de ley sobre inclusión del

fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción en el orden del día de las comisiones mixtas de cooperación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Interviene para su defensa la señora Velasco. Señoría, tiene la palabra.

La señora **VELASCO MORILLO**: El Grupo Popular ha presentado una proposición no de ley sobre inclusión del fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción en los órdenes del día de las comisiones mixtas de Cooperación. Tanto la Ley de Cooperación como la Declaración del Milenio señalan como objetivo de la política de cooperación internacional para el desarrollo la erradicación de la pobreza, siendo el objetivo final y el fundamento de la política española de cooperación internacional, como así se contempla en el Plan director de cooperación española 2005-2008. La pobreza tiene a menudo una base política relacionada con la ausencia de Estado, de sus instrumentos y de sus funciones. Atacar las causas de la pobreza implica necesariamente poner en práctica una estrategia de fortalecimiento institucional que dé soluciones a las debilidades políticas de los Estados caracterizados por la pobreza de su población. Son Estados débiles que tienen una corrupción desmesurada y una falta de instituciones capaces de garantizar que todos aquellos esfuerzos que hacen los propios países y la comunidad internacional sean eficientes y vayan en la dirección correcta para que a medio y largo plazo puedan hacer frente a la lucha contra la pobreza con una estrategia eficaz. Por eso hemos considerado importante destinar el 10 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo a los programas de gobernabilidad y fortalecimiento institucional, iniciativa que presentó el Grupo Popular y que fue apoyada por todos los grupos de esta Cámara y que hemos recordado en las elaboraciones de los planes anuales de cooperación o en las leyes de los Presupuestos Generales del Estado que se han debatido en esta Cámara.

Por otro lado, no debemos de olvidar la estrecha relación que existe entre corrupción y pobreza. El propio secretario general de la ONU en octubre de 2003 ya dijo que la corrupción socava los cimientos de la democracia y del Estado de derecho, lleva a la violación de los derechos humanos, distorsiona los mercados, erosiona la calidad de vida y alienta el crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. El Banco Mundial identificó la corrupción como el mayor obstáculo para el desarrollo económico y social. La correlación entre corrupción y pobreza se materializa en una acumulación de Estados empobrecidos, como podemos ver en los estudios que realiza la asociación Transparencia Internacional, que nos indican cuáles son los países más corruptos del mundo. Cuando presentamos la iniciativa conocimos los datos de corrupción en los países receptores de la cooperación española de los años 2005 y 2006, donde un gran número de países se encontraban lejos del aprobado y veinticinco se podrían considerar como muy corruptos. Recientemente hemos

conocido los datos del índice de percepción de la corrupción de 2007, que siguen siendo preocupantes. Por ejemplo, si valoramos el índice de percepción de la corrupción de 2007 en América vemos que continúa siendo un gran reto para los 32 países americanos la lucha contra la corrupción. Tanto la comunidad empresarial como expertos en los países perciben como serios los niveles de corrupción entre los funcionarios y los políticos, pues solo ocho de los 32 países se encuentran por encima de la puntuación media de cinco. Esto es alarmante, considerando los vínculos obvios entre la corrupción y los altos niveles de pobreza, desigualdad y violencia en América. Durante más de una década la región ha contado con un marco anticorrupción comprensivo, la Convención Interamericana contra la Corrupción, que ha sido ratificada por 33 países. A su vez, la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción refuerza este marco legal para implementar medidas anticorrupción. Es hora de que los países del hemisferio avancen en la implementación efectiva de estas medidas. En el caso de Costa Rica, que ha experimentado una mejoría, se refleja la importancia de tener instituciones respetadas y autónomas que puedan ayudar de forma adecuada a la lucha contra la corrupción. Si la pobreza está ligada a la falta de Estado y al mal gobierno, la cooperación internacional debe estar diseñada de forma que transfiera los conocimientos técnicos y políticos que permitan a los beneficiarios de la ayuda implantar y desarrollar un verdadero Estado de derecho. De ahí la importancia de promover instituciones democráticas fuertes para luchar contra la pobreza, siendo necesario que los países donantes establezcan mecanismos que influyan en los países receptores de la cooperación internacional para hacer que estos fortalezcan sus instituciones democráticas y mejoren en el descenso de sus niveles de corrupción. **(El señor vicepresidente, Simón de la Torre, ocupa la Presidencia.)** Por eso, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición no de ley, instando al Gobierno a que en el orden del día de las distintas comisiones de cooperación se incluyan medidas dirigidas al fortalecimiento de las instituciones democráticas y a la lucha contra la corrupción y se elabore un sistema de indicadores que permita conocer los avances de los países receptores de la cooperación española en la democratización de sus instituciones y en la lucha contra la corrupción. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda que va en la línea de nuestra iniciativa y hemos llegado a una transaccional, que haremos llegar a la Mesa, apoyando conjuntamente esta iniciativa que creemos importante respecto a todo lo que significa crear esas instituciones fuertes y esa lucha contra la corrupción y, en definitiva, buscar ese objetivo común que es erradicar la pobreza.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Simón de la Torre): Como usted bien ha dicho, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda. Para su explicación tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Considero que esta materia es de importancia política por el impacto que tiene la lucha contra la corrupción en la fabricación de democracias sólidas que permitan flujos de desarrollo más profundos y más elevados. Todos hemos llegado hace muchos años a la conclusión —en esta Comisión lo hemos compartido muchas veces— de que el mejor sinónimo de desarrollo es el marco democrático y que con sistemas distintos a los democráticos los procesos de aceleración de las sociedades de esos países son siempre más complejos. Mi grupo valora muy positivamente el trabajo de insistencia y de propuesta permanente que el Grupo Parlamentario Popular ha desarrollado a lo largo de toda la legislatura, proponiendo iniciativas de distinto tipo relativas al fortalecimiento institucional, la lucha contra la corrupción y la incorporación de la pelea democrática a la cooperación internacional para el desarrollo. Hemos presentado la enmienda a la que hacía alusión la señora Velasco, portavoz de su grupo en esta proposición no de ley, en una dirección concreta. Las comisiones mixtas de cooperación en las que España acuerda bilateralmente las necesidades de desarrollo de los países receptores de nuestra ayuda y de la solidaridad internacional ya incluyen medidas destinadas al fortalecimiento institucional y la lucha a favor de la democracia y contra la corrupción, porque son líneas que están ya contempladas en el Plan director de la cooperación española 2005-2008, dentro del sector gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional. La estrategia específica que desarrolla este sector establece también medidas concretas para la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, teniendo en cuenta los avances que se han ido introduciendo en este periodo de tiempo en la agenda internacional del desarrollo y una mayor coordinación de los actores, tanto privados como públicos, que operan en este sector, en las diferentes dimensiones que lo influyen y lo conforman. Por tanto, mi grupo está en condiciones de señalar que acciones de este tipo y en este sentido ya han sido aprobadas recientemente en el Comité de Ayuda al Desarrollo, y el Grupo Popular las conoce; por cierto, se está elaborando un programa de acción conjunta para combatir la corrupción desde la óptica de los países que forman parte del Comité de Ayuda al Desarrollo. Además, el Gobierno de España ha trabajado activamente en la adopción de esta estrategia conjunta, que se traduce en una serie de compromisos presentados en la reunión de alto nivel de la OCDE ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario, de 12 y 15 de abril de 2007. Mi grupo considera que es importante destacar que estos acuerdos consideran que las iniciativas de los donantes deben ser globales, que no basta con las mejoras que se puedan introducir en el sector de la Administración pública, que ha venido siendo la forma tradicional de lucha contra la corrupción, sino que también se necesita reforzar instituciones tales como los partidos políticos, los parlamentos, las instituciones y los sistemas judi-

ciales en su conjunto, los medios de comunicación, los sectores privados, las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil y los instrumentos de participación de los que la ciudadanía en general se dota para participar en los procesos de transformación y de toma de decisiones de sus propias sociedades. En segundo lugar, es necesario realizar evaluaciones conjuntas coordinadas con los esfuerzos que ya están en marcha en materia de gobernanza para una mejor y mayor comprensión de las causas profundas que generan y fabrican corrupción. Las evaluaciones que se llevarán a cabo serán siempre dentro del marco de los países del propio Comité de Ayuda al Desarrollo. Por tanto, estas evaluaciones conjuntas, cuando son coordinadas y cuando se hacen con el resto de los países miembros del CAD, son siempre sinónimo de mayor eficacia y permiten conocer bien los avances de los países receptores en esta materia.

Quiero terminar como empezaba la intervención, señor presidente, diciendo que esta ha sido una materia en la que el Grupo Popular ha insistido mucho a lo largo de toda la legislatura. Mi grupo valora esa insistencia muy positivamente. Por eso anuncio que votaremos a favor de esta proposición no de ley que hoy presenta el primer grupo de la oposición, con una propuesta de enmienda que creemos que mejora la redacción y que incorpora lo que nuestro país ha hecho y esta Comisión debe poner en valor, con alguna modificación que ha propuesto la señora Velasco para transaccionar un texto que la Mesa tendrá en breve en su poder y que mi grupo votará gustosamente a favor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Simón de la Torre): ¿Algún grupo desea intervenir? **(Pausa.)**

Como nos van a dar la transaccional y el Grupo Popular ya ha fijado la posición sobre la misma, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

— **SOBRE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS A PREVENIR, TRATAR E INVESTIGAR LA MALARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 161/002450.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Simón de la Torre): Pasamos a la siguiente proposición no de ley, sobre la financiación de proyectos destinados a prevenir, tratar e investigar la malaria, cuyo autor es el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Tiene la palabra. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

La señora **NAVARRO CASILLAS:** Como es sabido, en el año 2000, 189 países firmaron la Declaración del Milenio, un plan global para acelerar el desarrollo en los países más pobres del mundo, y se comprometieron a

los conocidos ocho objetivos del Milenio, tres de ellos relacionados directamente con la salud, reconocida como un factor vital para el desarrollo económico. En el año 2007, la tendencia actual confirma que la mayoría de los países pobres no podrán alcanzar los objetivos del Milenio relacionados con la salud si la inversión y los esfuerzos se mantienen en los niveles actuales y si no se realizan cambios en niveles políticos y prácticos. En este contexto, la malaria juega un papel crucial en la capacidad para alcanzar estos objetivos del Milenio, especialmente en todo lo relacionado con la salud, la educación y los niveles de pobreza. La malaria, señorías, es una de las principales causas de muerte y enfermedad en todo el mundo. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señoría. **(Pausa.)**

Continúe.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Es una de las principales causas de muerte y enfermedad en todo el mundo. Afecta a un 40 por ciento de la población mundial, poniendo a 3.200 millones de personas en riesgo en 107 países. Hay anualmente hasta 3 millones de muertes, de las que en torno al 90 por ciento se producen en el África subsahariana, siendo la población más vulnerable las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años. El impacto de la malaria pasa peaje a los más pobres, a aquellos a los que les es más difícil costearse medidas preventivas y tratamiento médico. En Ghana los cuidados contra la malaria pueden costar hasta el 34 por ciento de la renta de un hogar pobre. Supone por tanto una elevada carga económica tanto para las familias como para la economía nacional. Sencillamente es uno de los mayores costes de los presupuestos de salud de los países del África subsahariana. Por tanto, gran parte de lo que se destina a salud tiene que dedicarse a la lucha contra la malaria. La malaria retrasa el crecimiento y el desarrollo económico por esa carga económica y perpetua el ciclo vicioso de la pobreza. Hasta la fecha, como es sabido, no se ha encontrado una vacuna eficaz. Las investigaciones avanzan, pero se duda de que se alcance una vacuna definitiva que resuelva este problema. Mientras tanto, existen determinadas medidas para su tratamiento, prevención y control que son muy eficaces y de muy bajo coste: desde la educación sanitaria, las campañas de formación, la distribución de mosquiteras tratadas con insecticidas y el tratamiento preventivo de las gestantes al diagnóstico precoz y el acceso a medicamentos y a terapias combinadas. Actualmente nuevas terapias combinadas basadas en la artemisina, las ACT, ofrecen una medicina alternativa muy eficaz. Sin embargo, una dosis para adulto de ACT cuesta de uno a tres dólares, diez o veinte veces más cara que los medicamentos utilizados anteriormente. La realidad, señorías, es que la lucha contra esta enfermedad recibe una décima parte de la financiación destinada al sida, y todos los analistas suelen decir que esto es debido a que la malaria

no existe en los países más desarrollados; por tanto, a diferencia del sida, se ve como algo muy lejano, ligado incluso a la idea de irse de vacaciones y tomarse las pastillas para resolver el problema, cuando es mucha la gente que día a día muere a causa de esta enfermedad, solventable con medios accesibles y económicos, como son el uso de mosquiteras o tratamientos que desde aquí no resultan tan costosos, pero que para ellos sí que lo son. Por esta razón se presenta esta iniciativa, con el objetivo de que se destinen mayores recursos para el control de la malaria en los países en los que la enfermedad es endémica, persiguiendo el cumplimiento de los objetivos del Milenio: que se garantice a las comunidades en riesgo el acceso a estas herramientas preventivas y al tratamiento médico eficaz y asequible y que se apoyen las campañas de sensibilización y formación en materia de control de la malaria en los países en los que la enfermedad es más difundida. Las campañas de sensibilización son fundamentales, porque no solo hay que conseguir que puedan acceder a las mosquiteras impregnadas, sino que hay que explicarles la necesidad de que las utilicen. Toda esa campaña de sensibilización debe tener recursos suficientes, debe ser apoyada por el Gobierno español. Pedimos que se vigile también que los programas de control de la malaria se integren en los servicios de atención primaria de salud, por tanto que contribuyan al fortalecimiento del sistema de salud en su conjunto. Son medidas que intentan mejorar la situación actual y que posibilitan un compromiso más efectivo, más sólido y más eficaz del Gobierno de España en la lucha contra la malaria.

La señora **PRESIDENTA**: El turno es de los grupos que tienen enmiendas. Para su defensa por el Grupo Socialista, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Intervengo en nombre de mi grupo también en esta proposición no de ley, en la que, como usted señalaba, hemos propuesto una redacción alternativa al primer párrafo de la proposición no de ley que presenta hoy Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. En primer término, valoramos muy positivamente esta proposición no de ley en esta última Comisión de debate de proposiciones no de ley que celebra la Comisión de Cooperación Internacional porque es una buena manera de terminar el debate, ya que creo que ha sido clara la preocupación que en esta Comisión ha manifestado el conjunto de los grupos y que queda perfectamente recogida en el Plan director de la cooperación española 2005-2008, en el que la salud es un vector sectorial privilegiado, un ámbito sectorial privilegiado de la forma en la que la política española de cooperación internacional para el desarrollo se ha definido, ha determinado su arquitectura y se ha proyectado en el tiempo a lo largo de estos cuatro años. Esto es así porque, primero, el Gobierno ha respondido a ese plan director del que él mismo se dotó actuando de forma bilateral con incrementos notables de la atención y de la financiación de los recursos destinados a la lucha contra

el sida, la tuberculosis y la malaria; segundo, porque, además de financiar por la vía de los Presupuestos Generales del Estado la lucha para la investigación de vacunas y para la accesibilidad de las poblaciones en riesgo a este tipo de medicamentos de forma bilateral, ha colaborado también con quienes están financiando e investigando sobre la aparición de vacunas ante estas tres grandes plagas, como el caso que hoy tratamos de la malaria, con fundaciones del mundo, por ejemplo, la Fundación Gates, que están ofreciendo financiación y avances en investigación importantes para encontrar una vacuna contra la malaria. Además, los recursos destinados a la lucha contra esta epidemia ya están siendo incrementados de forma considerable en los últimos años. Por tanto, la lectura es que la tendencia de financiación de recursos para la investigación de este tipo de vacunas y para la lucha contra estas enfermedades es notablemente ascendente a lo largo de toda la legislatura. El ejemplo más fácil es que se han incrementado aportaciones por 600 millones de dólares para los próximos tres años al Fondo de Naciones Unidas de lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis. No nos resulta ajena la propuesta que Izquierda Unida hace hoy aquí —debo decir que como prácticamente ninguna de las que hace en esta Comisión—, y la vamos a votar a favor simplemente con una modificación, por la vía de nuestra enmienda, al primer párrafo porque hay que seguir aumentando los recursos destinados; pero no deja de ser injusto no reconocer que en este periodo de tiempo se ha aumentado de forma más que notable con aportaciones del Gobierno de España tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular la señora Velasco tiene la palabra.

La señora **VELASCO MORILLO**: Desde el Grupo Popular también apoyamos la iniciativa que hoy presenta en esta Cámara el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, pues la mejora de la salud de las personas está estrechamente relacionada con la dinámica de desarrollo y su carencia es una de las expresiones definitorias de la pobreza. En la pasada legislatura, gobiernos como el del Partido Popular buscó estrategias nacionales de desarrollo de los países en la cooperación española en salud, utilizando enfoques regionales para trabajar en la lucha contra las enfermedades prevalecientes con instrumentos de coordinación regional y regionalización de actividades como el programa Vita de cooperación en salud. Como se hace referencia en la exposición de motivos de la iniciativa, tres de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio están relacionados directamente con la salud. De ahí que todas las actuaciones que vayan destinadas a alcanzar estos objetivos desde mi grupo las vamos a apoyar, porque la malaria causa entre uno y tres millones de muertos cada año, se registran entre 300 y 500 millones de casos anuales llegando en ocasiones a superar el impacto de la

enfermedad del VIH/sida. También hay que destacar que más del 90 por ciento de los casos de malaria se dan en el África subsahariana, siendo los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas los grupos más vulnerables, como así enumeraba también la ponente de la iniciativa. El 40 por ciento de los niños del mundo viven en países donde la malaria es endémica. La malaria está íntimamente ligada a la pobreza, siendo a la vez causa y consecuencia de esta, siendo, junto con el sida y la tuberculosis, uno de los tres retos más importantes de la salud pública que están socavando el desarrollo de los países más pobres del mundo. Se estima, como también se dice en la iniciativa, que la malaria influye en la pérdida del producto interior bruto y en la ralentización de su crecimiento económico con pérdidas de vidas y menor productividad. Las familias además tienen que afrontar costes de mosquiteras, honorarios médicos, medicamentos y transporte hasta las instalaciones sanitarias en los países en donde la malaria es endémica. El gasto público puede representar el 40 por ciento del presupuesto del gasto sanitario público. En ocasiones esta enfermedad recibe muy poca atención, aunque sería previsible y curable. Aunque aún no se ha encontrado una vacuna eficaz, existen medidas muy eficaces y de bajo coste para... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorita, discúlpeme. Ruego a SS.SS. —no queda mucho tiempo para finalizar— que permitan a la portavoz seguir su exposición.

La señora **VELASCO MORILLO**: Como decía, existen medidas muy eficaces y de bajo coste para su tratamiento, prevención y control; desde las mosquiteras tratadas con insecticidas y el tratamiento preventivo de las gestantes al diagnóstico precoz y el acceso a medicamentos. Actualmente nuevas terapias basadas en la artemisina ofrecen una medicina alternativa muy eficaz, pero son medicamentos entre el 10 y el 20 por ciento más caros que los utilizados anteriormente. Todos los mecanismos encaminados a controlar la malaria los apoyaremos, al igual que valoraremos positivamente las estrategias como la de la Alianza Europea contra la Malaria que, junto con Cruz Roja Española, buscan el objetivo de concienciar a la opinión pública en este tema, al igual que todas las medidas que se recogen en la iniciativa de la cual es proponente el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Convergència i Unió el señor Campuzano tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Intervengo con mucha brevedad para expresar nuestro apoyo a esta iniciativa de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Nos parece que la malaria es una enfermedad que, si existiese voluntad política de los gobiernos y de la ini-

ciativa privada, hoy estaríamos en condiciones de haber erradicado en los países del sur. Esa falta de voluntad política de los gobiernos y de la industria en una enfermedad que afecta fundamentalmente a los países pobres obliga necesariamente a apoyar este tipo de iniciativas que nos plantea el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Hay que recordar además que en Barcelona existen importantes iniciativas de investigación en esta materia en Mozambique y apoyadas por el Gobierno de Cataluña desde hace unos cuantos años. Por tanto esperemos que esta iniciativa redoble estos esfuerzos del conjunto del Estado en esta materia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias por su brevedad Señora Navarro, tiene la palabra para aceptar o no las enmiendas que se han presentado por el Grupo Socialista.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Dado que se trata de una enmienda que únicamente modifica el punto 1 de la iniciativa, se acepta.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder a votar porque hemos terminado todos los puntos del orden del día. No sé si los grupos están en disposición de proceder a votar. Va a ser prácticamente por unanimidad. **(Rumores.)** Señorías, guarden silencio. Solo quedan tres minutos. Pasamos a la votación por el orden de discusión. Punto 4.º del orden del día: Proposición no de ley de Esquerra Republicana sobre comercio justo.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Punto 2.º del orden del día, proposición no de ley sobre niños soldados, de Convergència i Unió.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Punto 5.º del orden del día: Proposición no de ley del Grupo Popular sobre fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción en las comisiones mixtas.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Punto 6.º del orden del día: Proposición no de ley de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds sobre la lucha contra la malaria.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, no sé si nos volveremos a ver en esta Comisión. En cualquier caso, sí nos vamos a seguir viendo a lo largo de estas pocas sesiones que nos quedan de los plenos. Les quiero agradecer, si no nos volvemos a ver en esta Comisión, su trabajo tenaz, su voluntad de consenso, su capacidad de sacrificar las luces frágiles de los focos y los periodistas para haber llegado a consensos que han sido importantes para los países que necesitan de nuestra ayuda, también para la sociedad española, que nos ha demandado siempre un trabajo riguroso en este tema. Señorías, para mí ha sido un verdadero honor haber presidido esta Comisión. Muchas gracias. Feliz Navidad a todos.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**